

www.lareina.cl MUNICIPALIDAD DE LA REINA SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº3 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA, CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO, DE ACUERDO CON EL DICTAMEN Nº6693 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL MARTES 20 DE JULIO DE 2021 DESDE LAS 09:39 HASTA 13:25 HORAS

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, señora Cecilia Lorena González Hansen, señora María José Herrera Brummer, señor Juvenal Mario Olmos Rojas, señora Fresia Valentina Pérez González.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señora Rosemarie Tapia Barra, Directora de Educación Corporación de Desarrollo; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señora Teresa Ibáñez, Directora Subrogante de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales.

TABLA

- 1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria Nº 1, de fecha 06 de julio de 2021.
- 2. Intervención de 3 vecinos.
- 3. Aprobar adjudicar la licitación pública "Servicio de Respaldo de Servidores en la Nube Municipalidad de La Reina" ID N°2699-21-LE21 al oferente GTD TELEDUCTOS S.A., Rut 88.983.600-8 por un monto de \$745.091.- mensuales IVA Incluido con una duración de 36 meses.
- 4. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y don ALEX ALCANTARA PEREZ por un monto de \$294.353.- por daños en cerco eléctrico producto de la caída de rama.
- 5. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y doña TAMARA BRAVO VALLEDOR por un monto de \$287.155.- por daños en muro perimetral producto de la caída de rama.
- 6. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de la Reina y don GABRIEL CONTESSE ORELLANA por un monto de \$286.966., por daños en reja producto de la caída de rama.
- 7. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid-19.
- 8. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:39 horas del martes 20 de julio de 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Ordinaria N°3 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº1, DE 6 DE JULIO DE 2021.

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta Sesión Ordinaria Nº1 de 6 de julio de 2021. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO Nº14 DE 20 DE JULIO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, el acta Sesión Ordinaria Nº1 de fecha 6 de julio de 2021, enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, aprueba; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, aprueba; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, aprueba; Señora Cecilia Lorena González Hansen, aprueba; Señora María José Herrera Brummer, aprueba; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, aprueba; Señora Fresia Valentina Pérez González, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN DE 3 VECINOS.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la primera interviniente, señora Ana Muñoz, Presidenta Junta de Vecinos N°13 "Reyes de La Reina".

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, la señora Ana Muñoz, no se encuentra conectada porque tuvo un tema médico.

El señor Alcalde, continúa señalando que, cede la palabra al segundo interviniente, señor Arturo Infante Zúñiga, Vicepresidente del Cosoc.

El señor Arturo Infante, saluda a los presentes. Señala que, en forma especial quiere mencionar cómo está funcionando el Cosoc y dar informaciones y datos para que todos los vecinos y el Concejo Municipal estén informados, en primer lugar, el Cosoc está funcionando en la Municipalidad de La Reina de forma ininterrumpida desde el 18 de noviembre de 2011, por lo tanto, es una de las pocas municipalidades que tiene ese récord, en noviembre de este año se cumplen 10 años, la última vez que se renovó fue el 18 de noviembre de 2019, por lo tanto, los integrantes duran hasta el 18 de noviembre de 2023. Cuando asume y tiene el privilegio de ser elegido como Vicepresidente por sus pares, se dio cuenta que el Cosoc que era bien desconocido en general entre los vecinos y a nivel de administración municipal.

Indica que, por lo tanto, se propusieron como meta darse a conocer y esta intervención tiene ese objetivo también, antes era más bien pasivo, pero hay que tener en cuenta que a diferencia del Concejo Municipal cuya función es normar resolver y fiscalizar, el Cosoc tiene la funciones de pronunciarse sobre las distintas acciones, planes y programas de la municipalidad, formular observaciones, informar, consultar y opinar, debido a eso es muy activo, todos conocen los documentos que emanan de los estudios que se han realizado y que son exhaustivos, el primero de ellos fue acerca de la Cuenta Pública del año 2019, luego del año 2020 y lo último ha sido respecto al Pladeco.

Menciona que, respecto al número de sesiones, la ley dice al menos 4 veces al año, pero el año 2020 se realizaron 4 sesiones ordinarias, 3 extraordinarias y 9 sesiones de trabajo interno y de coordinación, por lo tanto, en total se han realizado 15 sesiones y este año se han realizado 2 sesiones ordinarias, 1 extraordinaria y se realizó 6 de trabajo interno, es decir, en el año 2021 se han realizado el 9 sesiones, realmente el Cosoc es muy activo y gracias a todos los estudios exhaustivos, los Consejeros están informados de todas las materias que trata el municipio y sus direcciones.

Señala que, respecto a lo mencionado por el Concejal Del Canto en la sesión de Concejo Municipal pasada, sobre las reuniones que se realizan los días lunes y que pensaba que eran partes del Cosoc, quiere aclarar que no es así, porque es el señor François Richard que se reúne con sus amigos, no son reuniones del Cosoc. En segundo lugar, desde el segundo semestre del año pasado los Consejeros se

integraron a las comisiones de los Concejales. El Cosoc está integrado por varios profesionales de distintas áreas y disciplinas, lo cual es muy relevante y además por dirigentes vecinales de larga data que conocen la historia de la municipalidad y la comuna.

Indica que, por lo tanto, son un gran aporte en las reuniones cuando se estudian planes y programas, al respecto enviará un correo para continuar participando de las comisiones de los Concejales este año. En tercer lugar, al igual que los Concejales en sus reuniones, se tiene un punto de tabla permanente referido a cuentas, por lo tanto, los Consejeros también tienen un espacio para expresar lo que han estado realizando, dar información al municipio y mencionar soluciones a distintas situaciones que se van presentando. Quiere que todos sepan sobre todos los vecinos que el Cosoc es muy activo, participativo y se puede contar con él.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala que, agradece al señor Arturo Infante poner el tema del Cosoc porque es tremendamente relevante y también es bueno que las vecinas y vecinos sepan, que es un Cosoc bastante conflictivo a diferencia de lo que el señor Arturo Infante relata, también es bueno que sepan que esta semana a solicitud de una de los miembros, se expulsó a dos miembros a través de una acusación por incompatibilidad al momento de la elección, pero al menos cuatro miembros también estarían en la misma falta, que es formar parte de Corporaciones Municipales, por lo tanto, no podrían formar parte del Cosoc y supone que eso corre tanto para los dos Consejeros y también para los otros cuatro.

Indica que, es lamentable la pérdida de esos dos Consejeros porque en los documentos que han emanado del Cosoc, han tenido participación importantísima. Por otro lado, quiere corregir que el martes pasado dijo que hay un grupo de Consejeros que se reúne los días lunes, no dijo que se reunía el Cosoc, porque tiene claro que es un grupo el que se reúne, que es proactivo y que ha hecho mucho, de hecho, el 95% de los documentos que han emanado del Cosoc, han salido de ese grupo, por lo tanto, agradece que ponga el tema porque con la salida de los dos Consejeros a solicitud de una tercera Consejera será relevante la discusión en las próximas semanas.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, saluda a los presentes. Señala que, se alegra enormemente que se haya solicitado una intervención en el Concejo Municipal porque el Cosoc, es un equipo importante y visibiliza que la gente lo conozca, sin embargo, cree que desde que existe tiene bastante movimiento, de hecho, por su cargo, tuvo que renunciar a dos presidencias que tenía en distintas organizaciones, sin embargo, sigue siendo socia de otras organizaciones en la comuna. Indica que, el funcionamiento del Cosoc es muy importante y hay que darle la relevancia que corresponde, que tenga la injerencia las personas que participan y que dan su tiempo y su experiencia dentro de la comunidad reinina, algo que es muy valioso y hay que aprovecharlo. Está absolutamente de acuerdo con lo señalado por el Concejal

Cristian Del Canto.

Menciona que, hay que ver las responsabilidades, si hay dos personas que son expulsadas, se necesita saber cuáles son los motivos. Coincide efectivamente con otras cuatro personas más que también están dentro del Cosoc y una de ellas es la que solicita la expulsión de las otros dos Consejeros, pide aclarar ese tema, porque hay que revisar por qué se produjo, hay un listado de organizaciones que pueden postular al Cosoc, sin embargo, ahora se expulsa a dos representantes de organizaciones que fueron votados y elegidos para estar dentro del Cosoc y después se somete a votación con un voto por organización, esa metodología es para que se pueda conformar, por lo tanto, hay que ver por qué está ocurriendo, porque les quedan dos años de ejercicio, entonces hay un error que no puede volver a ocurrir, invita en otras instancias reunirse con el Cosoc y espera que a futuro no sea necesario un conflicto para ser partícipes y convocados a ser parte.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Arturo Infante, Vicepresidente del Cosoc.

El señor Arturo Infante, responde que, no hay un expulsión arbitraria de alguien, lo que ocurre es que cada Consejero tiene que cumplir con ciertos requisitos y si no cumple con esos requisitos cae en inhabilidades, así lo indica la ley y eso no lo escribió alguien de la municipalidad, se refiere a la Ley 20.500 que viene desde el año 2011 y al igual que los Concejales, cuando se presentan como candidatos deben saber cuáles son las inhabilidades, preocuparse de chequear, cumplir con todos los requisitos y no caer en inhabilidades, pero ocurre que hay dos Consejeros y es cierto que hay una Consejera que tenía la duda si cumplían o no con los requisitos, se hizo una consulta a la Contraloría General de la República que chequeó todo y hay un oficio con todos los pormenores y las consultas a la municipalidad.

Indica que, se dijo que esos dos Consejeros no podían continuar porque cayeron en la inhabilidad de estar trabajando para la municipalidad y en dos corporaciones distintas, por lo tanto, los Consejeros del Cosoc no puede ser empleados de la municipalidad, eso es lo incompatible, al respecto puede enviar el pronunciamiento del Contralor que exigió al señor Alcalde inmediatamente poner orden en esa situación y regularizarla, pero todo es de estricto derecho, no hay arbitrariedades.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, saluda a los presentes. Señala que, agradece la presentación del señor Arturo Infante, saluda el trabajo que ha realizado el Cosoc durante mucho tiempo y quiere complementar lo que han planteado los Concejales Cristián Del Canto y Fresia Pérez, porque la noticia de los dos Consejeros ha sido compleja y es bueno que en esta ocasión se pueda esbozar una aclaración institucional. Respecto a lo que sucedió y el pronunciamiento de la Contraloría General de la República y por lo que se revisó, lo que está sucediendo es que el parecer hay cierta contradicción normativa a ciertos puntos encontrados a propósito de la interpretación de la Ley de Participación Ciudadana, porque finalmente el Cosoc establece la participación y representación de organizaciones sindicales, y sucede

que los dirigentes sindicales no pueden presentarse para ser miembros del Cosoc, porque están inhabilitados por trabajar en una corporación.

Indica que, eso quiere decir que las organizaciones sindicales no tienen posibilidad de ser representadas en el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de La Reina, eso hay que esclarecerlo, agradece señor Arturo Infante que lo realice porque en realidad si se va al detalle de la letra, menciona que ninguna persona que cumpla funciones en alguna corporación de la municipalidad puede participar del Cosoc y eso implicaría, tal como lo señalan los Concejales Cristian Del Canto y Fresia Pérez que hay más miembros que están en esa situación porque participan en los directorios de las corporaciones, entre ellos la persona que hace la denuncia, por lo tanto, eso debe ser a la brevedad esclarecido porque a simple vista y más aún para la comunidad reinina, aparece como una medida arbitraria y se necesita que sea resuelto a la brevedad por esta administración.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, saluda los presentes. Señala que, lo que se ha mencionado son temas que vienen desde la administración pasada entre algunos miembros, los Consejeros solicitaron ser partícipes de las comisiones de los Concejales y al respecto puede decir que han sido un gran aporte, pero lo Concejales han participado poco de los consejos del Cosoc, más allá de ser siempre invitados, por eso pide realizar una sesión extraordinaria de manera conjunta entre los Concejales y Consejeros con dos objetivos, el primero que se realice una presentación específicamente de lo que han realizado, los temas que se han resuelto y el tema normativo para que los Concejales puedan conocer su régimen interno, los conflictos que hoy se están mencionando y redefinir la participación de los Consejeros en las comisiones de los Concejales porque se están formando nuevas comisiones.

El señor Alcalde, señala que, agradece las intervenciones, pide al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal que realice un estudio más detallado si hay Consejeros que están en situación de incompatibilidad de su cargo respecto a alguna participación en la municipalidad o directorio de corporación, no obstante la duda nace de una Consejera que hace una consulta a la Contraloría General de la República, eso cualquiera puede hacerlo y si la Contraloría le da la razón, habrá que hacer los ajustes correspondientes. Espera que no sea así, para que el Cosoc sea lo más representativo respecto a las organizaciones de la comunas, sin embargo, hay que cumplir con lo que está establecido en la ley, tomar las acciones correspondientes y hacer las modificaciones necesarias para dar la representatividad que se necesita. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, pregunta, si el Tricel o los miembros de la comisión a cargo fueron los encargados del proceso de nombramiento de los Consejeros en esa elección. Por otro lado, quiere hacer una propuesta respecto a lo mencionado por el Concejal Del Real, porque el reglamento del Cosoc está general en términos de materia para poder funcionar adecuadamente e ir más allá de la ley. La Ley tiene el espíritu de la participación ciudadana y los reglamentos se hacen para su funcionamiento, pero también permiten plasmar la

voluntad política de las autoridades para ir más allá de la ley, que son buenas prácticas que se hacen en el ámbito laboral y también en la participación ciudadana. El Cosoc no es un órgano resolutivo sino consultivo.

Indica que, pero a través de buenas prácticas se le pueden otorgar algunas definiciones o hacer buenas prácticas como la posibilidad de trasmitir las sesiones a través de las redes sociales del municipio, eso es algo simple, factible de realizar y da un espíritu de comunicar más a la ciudadanía porque es un espacio muy importante y ojalá en el Cosoc se puedan dar esa suerte, porque la diversidad es una riqueza y además es un espacio que pierde la sociedad sí no funcionan bien, por eso pide revisar su reglamento para implementar buenas prácticas y ver la factibilidad de transmitir las sesiones del Cosoc tal como se transmiten las del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, responde que, no hay problema en definir una nueva estructura de funcionamiento del Cosoc, se puede armar una reunión extraordinaria para definir, pero es bueno trabajar los temas previamente, por eso le pide al señor Arturo Infante que vea el tema y como municipio pone a disposición el equipo municipal para revisar y hacer una bajada jurídica a los alcances para definir de qué manera puede aportar más el Cosoc. Se ha hablado un poco en el aire de ese tema, por eso es necesario hacer una bajada para que sea un aliado estratégico para las políticas que se están realizando a nivel local, eso es lo que se pretende, pero también es muy importante que eso nazca de los mismos Consejeros, al respecto el municipio puede cooperar para trabajar de forma más eficiente. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, reafirma la necesidad de una reunión y considera que el Concejo Municipal debería convocar a una reunión al Cosoc lo antes posible para resolver ese tipo de cosas, lo que se estime conveniente porque es relevante su importancia.

El señor Alcalde, responde que, lo importante es que el Cosoc pueda operar, se manifieste, pero poner las normas como Concejo Municipal no corresponde, coincide con la Concejala Cecilia González y el Concejal Rodolfo Del Real, que se debe realizar una reunión donde puedan exponer lo que han trabajado, cuáles son los objetivos en común, las acciones a futuro y cómo se puede trabajar como aliado estratégico, no poniendo el pie encima a ninguno ni al Cosoc ni al municipio entendiendo que se debe trabajar como aliados, porque cada uno representa una parte distinta de la comuna con visiones distintas que se pueden fusionar para desarrollar mejores políticas locales.

Indica que, pero hay que hacer que el mecanismo funcione bien, pide al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal que realice un estudio respecto al tema normativo porque es muy importante cumplir con la ley, por lo tanto, se debe realizar un levantamiento riguroso de cada una de las actuaciones de esos Consejeros y que se limen las asperezas que hay entre ellos, porque la idea es que sean un aporte porque para eso fue creado el Cosoc. Cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

El señor Juvenal Olmos, saluda a los presentes. Señala que,

tiene la sensación como equipo de Concejales que se está a un punto abajo de lo que requiere el entorno, se ha hablado durante tres semanas y ha llegado el momento en que cada uno asuma las comisiones como tal para realizar un pre trabajo para las sesiones de Concejo Municipal, de lo contrario se tendrá que trabajar entre todos el trabajo que cada uno debe realizar en las distintas comisiones que se inscribió, ya sea de cultura, seguridad, deporte, salud, etc., y eso es traer el trabajo pre digerido para después escuchar mejor las necesidades y requerimientos de los vecinos.

Indica que, tiene la sensación que hasta el momento en las tres últimas sesiones, los problemas llegan y todavía los Concejales no salen a buscarlos, entonces, es un tirón de oreja como equipo de Concejales respecto a ponerse de acuerdo y que cada uno asuma la responsabilidad de la comisión en la que debe trabajar, de lo contrario ocurrirá como ahora, que son las 10:00 horas y se podría ser más ejecutivo en la problemática de los vecinos.

El señor Alcalde, responde que, sería importante poner sobre la mesa la configuración de las comisiones para darle formalidad porque debe pasar por aprobación del Concejo Municipal, por eso pide la información para poder trabajar la próxima sesión y si están de acuerdo, empezar a trabajar en los temas como miembros de alguna comisión. Cede la palabra a la segunda interviniente señora Ingrid Valdivia Pichuante representante de la Fundación Abrázame.

La señora Ingrid Valdivia, saluda a los presentes. Señala que, es representante de la Fundación Abrázame, fundación sin fines de lucro que trabaja con niñas y niños que están institucionalizados en distintos hogares de la Región Metropolitana, se tiene presencia en dos hogares en La Reina, que es Fondo Amor y Las Creches, al respecto aprovecha la instancia para agradecer la gestión del señor Alcalde con la fundación, porque a través de la municipalidad se logró tener acceso a juegos de plaza que se van a instalar en los hogares para que los niños tengan mayor entretención y diversión, porque tienen el derecho, son ciudadanos y el cuidador es el Estado.

Indica que, como equipo quiere agradecer la gestión porque también se consiguieron entradas para llevar a los niños al Parque Mahuida, ya que han estado encerrados durante dos años, por lo tanto, agradece la instancia porque así se visibiliza que los niños que, si bien no tienen voz, sí tienen derechos y la gestión de la municipalidad y señor Alcalde han permitido llevar momentos de alegría para ellos.

El señor Alcalde, responde que, agradece el trabajo que realiza la Fundación Abrázame que es representativo e importante para el municipio en el marco de las alianzas estratégicas que se tienen con distintas organizaciones que ayudan a llegar a más gente y así realizar un mejor el trabajo, sobre todo con un tema tan sensible como la niñez. El municipio está feliz de ayudar. Respecto a los juegos infantiles, con la incorporación de nuevo mobiliario urbano se han reciclado los juegos de las plazas para facilitarlos a las organizaciones para que las niñas y niños tengan espacios para jugar y recrearse, por eso se reutilizan los equipamientos para que sigan operando y generen un aporte para los niños que necesitan mucho cariño y preocupación. Se seguirá trabajando al respecto.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

3. APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE RESPALDO DE SERVIDORES EN LA NUBE MUNICIPALIDAD DE LA REINA" ID N°2699-21-LE21 AL OFERENTE GTD TELEDUCTOS S.A., RUT 88.983.600-8 POR UN MONTO DE \$745.091.- MENSUALES IVA INCLUIDO CON UNA DURACIÓN DE 36 MESES.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Marco Aguilera, Jefe de Informática, quien se referirá al tema.

El señor Marco Aguilera, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, el servicio de respaldo en la nube es un servicio que provee de un mecanismo para respaldar la información crítica de la municipalidad. Se realiza con distintas frecuencias, de manera diaria, semanal, mensual y al año. Los servidores y los orígenes de datos que se respaldan son variados y se detallan a continuación:

- Contenido que está en la página web municipal y que, si en determinado momento se sufre alguna catástrofe o pérdida de información, se puede recuperar información o todo el contenido cargado desde el día anterior, minimizando los impactos que se tendría con la comunidad.
- <u>Servidor de Dominio</u> que permite acceder a todos los servicios informáticos que se tienen dentro de la municipalidad como internet, impresoras etc.
- WSUS que permite tener actualizados todos los sistemas windows, antivirus y aplicaciones básicas con las cuales funciona cada uno de los funcionarios que trabajan en la municipalidad.
- Archivos que se trabajan en las distintas direcciones a través de carpetas compartidas de manera colaborativa, que son respaldadas todos los días, también semanal, mensual y anualmente para evitar catástrofes y no perder información en el servidor de archivos. Se considera el respaldo de toda la plana directiva y de algunos funcionarios que cada director ha incorporado, y todos los días se realiza un respaldo para evitar que si algún computador de algún directivo sufra alguna pérdida, robo o accidente tenga la información respaldada.
- Servicios de Impresión que tienen muchas configuraciones.

Indica que, en la actualidad el servicio lo posee la empresa GTD Teleductos, la vigencia de contrato es desde el 12 de Julio 2017 hasta el 12 de Julio 2021, actualmente el monto del contrato es \$788.596.- mensual IVA incluido, el presupuesto para el nuevo contrato es de \$813.000.- mensual IVA incluido. Respecto a los oferentes, hubo muchas empresas que presentaron su boleta de garantía para poder participar, sin embargo, dos llegaron a la etapa de proponer oferta y que se detallan en el siguiente cuadro (pág.11)

PROVEEDOR	RUT	ACEPTAR / RECHAZAR	
GTD TELEDUCTOS S. A	88.983.600-8	Aceptada	
TURINGEARS SPA	77.285.299-1	Rechazada	

Menciona que, la oferta de empresa Turingears SPA fue rechazada administrativamente por no presentar la garantía de la seriedad de la oferta, por lo cual, sólo quedó la empresa GTD Teleductos que fue evaluada de acuerdo a las bases administrativas y técnicas, obteniendo un puntaje de 84 puntos, tal como se detalla en el siguiente cuadro (pág.11) con un monto mensual ofertado de \$745.091.- que es más bajo de lo presupuestado, sin embargo, es una buena noticia ya que es menor al valor presupuestado.

OFERENTE	PUNTAJE EVALUACION ECONONOMICA	PUNTAJE EVALUACION TÉCNICA	PRESENTACION DE ANTECEDENTES	PUNTAJE EVALUACION TOTAL
GTD TELEDUCTOS S. A	50	32	2	84

ID	UBICACIÓN	RUT	PUNTAJE FINAL	MONTO MENSUAL (IVA Incluido)
1	GTD TELEDUCTOS S. A	76.314.840-8	84	\$745.091

Señala que, en virtud de la evaluación realizada, esta comisión propone adjudicar la licitación "SERVICIO DE RESPALDO DE SERVIDORES EN LA NUBE MUNICIPALIDAD DE LA REINA" ID N°2699-21-LE21 a la empresa GTD TELEDUCTOS S. A, RUT: 88.983.600-8, por un monto mensual de \$745.091.- IVA incluido, Con una duración de 36 meses, Con un plazo de 10 días corridos para la puesta en marcha del servicio a partir de la formalización del contrato. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, pregunta, cuál es la empresa que tiene adjudicado el servicio actualmente y si es por mercado público.

El señor Marco Aguilera, responde que, actualmente el servicio lo tiene la empresa GTD Teleductos, es una licitación abierta de mercado público, que la ley obliga a tenerla por el monto del contrato con etapa de consulta, postulación y evaluación.

El señor Alcalde, continúa señalando que, es importante indicar eso porque son empresas que pasan por mercado público para su postulación. Ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales.

El señor Cristian Del Canto, señala que, cuando las vecinas y vecinos ven esto es poco lo que se entiende porque no se dimensiona, se habla del monto \$745.091.- mensuales que puede ser bastante plata, personalmente no le parece que sea mucho ya que es igual al monto de los años anteriores, pero quiere saber a cuántos funcionarios le presta servicio esté respaldo, porque si presta a 200 funcionarios, la gente en su casa podrá decir que son \$2.000.- mensuales por

funcionario y eso no resulta una gran cantidad de plata. Pide un detalle al respecto para que las personas en su casa tengan claridad.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Marco Aguilera, Jefe de Informática.

El señor Marcos Aguilera, responde que, no hay una proporcionalidad respecto a la cantidad de funcionarios que le llega el servicio, es una proporcionalidad respecto al tamaño y al respaldo que se ocupa en la nube, porque ese respaldo no queda en las instalaciones de la municipalidad queda en la nube, eso quiere decir, por ejemplo, si el día de mañana hay un terremoto o un incendio, se va a poder arrendar otro lugar donde se podrán instalar los computadores y se podrá bajar el respaldo y seguir trabajando, ese el seguro que se está contratando por \$745.091.-IVA incluido mensual. Respecto a la cantidad de funcionarios que le llega el servicio, es a todo el municipio, pero no a cada computador sino a los que trabajan de forma compartida.

Indica que, para no enviar todo en correo electrónico se pone en una carpeta colaborativa que llega por ejemplo a 3 o 4 personas que trabajan en todas las direcciones municipales, por eso se llega a todos los funcionarios de manera colaborativa. Además, se respaldan las carpetas de los directores porque es información sensible, ese servicio se realiza todos los días a las 14:00 horas donde se realiza dicho respaldo dejando fuera imágenes y vídeos, respaldando todo lo que tiene que ver con temas laborales.

El señor Alcalde, agrega que, además hay que tener en cuenta que con el teletrabajo las personas no están presencialmente en el municipio, pero desde sus computadores pueden acceder de forma remota y hacer los respaldos.

El señor Marco Aguilera, continúa señalando, que es así exactamente y la condición para respaldar la carpeta de algún funcionario es que el director lo haga saber, para eso se pone un agente en cada computador y a las 14:00 horas independiente que el computador esté o no en el municipio, se conecta al servidor y se realizan los respaldos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, quiere decir a los vecinos que estos gastos son necesarios porque sirven para fiscalizar respecto a la auditoría, porque la nube es un almacenamiento digital de la información que permite tener a mano toda la documentación que en el caso de los Concejales se requiere para fiscalizar, por lo tanto, para la auditoría que viene es fundamental porque evita cualquier evento que se pueda producir para evitar la pérdida de información. Es un servicio necesario sobre todo con los temas digitales incorporados a las prácticas laborales.

El señor Alcalde, agrega que, ese es el fin, contar con un respaldo y ser transparentes en la forma de trabajar, además uno de los compromisos medios ambientales es ir bajando el uso del papel y digitalizar los procesos que son acciones que permiten trabajar de manera respetuosa con el medio ambiente a nivel

local, claramente falta mucho, pero se está más adelantado que otros municipios y se seguirá trabajando en esa línea, Señala que, somete a votación Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°15 DE 20 DE JULIO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, adjudicar la licitación "SERVICIO DE RESPALDO DE SERVIDORES EN LA NUBE MUNICIPALIDAD DE LA REINA" ID N°2699-21-LE21, a la empresa GTD TELEDUCTOS S.A., RUT: 88.983.600-8, por un monto mensual de \$745.091.- IVA incluido. El contrato tendrá una duración de 36 meses, con un plazo de 10 días corridos para la puesta en marcha del servicio a partir de la formalización del contrato.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, aprueba; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, aprueba; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, aprueba; Señora Cecilia Lorena González Hansen, aprueba; Señora María José Herrera Brummer, aprueba; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, aprueba; Señora Fresia Valentina Pérez González, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

El señor Alcalde, señala que, los puntos 4, 5 y 6 de tabla se verán en conjunto y posteriormente se votarán.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DON ALEX ALCANTARA PÉREZ, POR UN MONTO DE \$294.353.- POR DAÑOS EN CERCO ELÉCTRICO PRODUCTO DE LA CAÍDA DE RAMA.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

5. APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DOÑA TAMARA BRAVO VALLEDOR POR UN MONTO DE \$287.155.- POR DAÑOS EN MURO PERIMETRAL PRODUCTO DE LA CAÍDA DE RAMA.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

6. APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DON GABRIEL CONTESSE ORELLANA POR UN MONTO DE \$286.966., POR DAÑOS EN REJA PRODUCTO DE LA CAÍDA DE RAMA.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Andrea Diaz, Directora Asesoría Jurídica, quien se referirán al tema.

La señora Andrea Diaz, saluda a los presentes. Realiza a una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, hace presente que la Dirección de Asesoría Jurídica presentará tres advenimientos que se enmarcan en virtud del contrato que tiene el municipio con la compañía de seguro, y que tiene como objetivo prevenir una futura demanda y además ayudar a los vecinos a reparar sus gastos y sus casas, producto de los daños que han ocurrido en bien nacional de uso público que administra el municipio de forma más rápida, por eso pasa por la aprobación del Concejo Municipal para que los vecinos puedan reparar el daño causado.

Indica que, el primer siniestro corresponde al señor Alex Alcántara Pérez, ocurrió el 15 de abril de 2021 en Av. Simón Bolívar N° 8468, cuando se desgancha la rama de un árbol que cae el sobre el cerco de su casa. Se enviaron los antecedentes a la Compañía de Seguros que indicó que el monto corresponde a \$294.353.- monto que debe ser pagado por el municipio, porque está bajo el deducible pactado. El segundo siniestro corresponde a la señora Tamara Bravo Valledor que actúa en representación de sus padres adultos mayores. Se hace presente que se acompañó el mandato respectivo donde actúa en nombre sus padres. El siniestro ocurrió el 8 de octubre de 2020 en la calle Presidente Ovalle N°6770, en esa oportunidad se desgancha la rama de un árbol que cae frente a la propiedad que produce daños en el muro perimetral.

Menciona que, se enviaron los antecedentes a la Compañía de Seguros que indicó que los daños ascienden a la suma de \$287.155.- que deben ser pagados por el municipio porque está bajo el deducible pactado. Se hace presente que de forma inmediata cuando ocurren los desganches de árboles, concurre la Dirección de Aseo y Ornato y Dirección de Seguridad. El tercer siniestro corresponde al señor Gabriel Contesse Orellana, ocurrió el 7 de septiembre de 2020 en calle Álvaro Casanova N°1764, en esa oportunidad se desgancha una rama que cae en su propiedad produciendo daños en la reja perimetral. Se enviaron los antecedentes a la Compañía de Seguros que determinó que los gastos ascienden a la suma a \$286.966.- que debe cancelar el municipio por estar bajo al deducible pactado. Esa es la presentación

El señor Alcalde ofrece la palabra a las señoras y señores

Concejales para consultas o comentarios al respecto.

El señor Juvenal Olmos, pregunta, si existe algún tipo de proyecto que anticipe lo que a todas luces todos se sabe y que es la realidad añosa de los árboles de La Reina. Señala que, de momento son daños materiales, pero no quiere imaginar si en algún momento ocurre una problemática que afecte a algún niño o persona que circule por la calle, si existe un proyecto de aseo y ornato a futuro.

El señor Alcalde, responde que, el municipio tiene un proyecto que consta de 2 etapas diseño y ejecución, la etapa de diseño esta lista, se realizó el año pasado, pero por la pandemia tuvo un retraso. El proyecto consiste en identificar el arbolado, se coloca un chip a los árboles con información interna respecto a las características propias de cada especie y un código QR que entrega las especificaciones del estado, eso va acompañado de un plan de manejo, renovación y mantención de todos los árboles urbanos de la comuna, al respecto La Reina es la única de comuna Chile que tiene ese proyecto desarrollado con una cobertura total, ya está asignada la RS el Gobierno Regional y se está esperando el llamado de la Comisión de Medio Ambiente para posteriormente ir al pleno del Gobierno Regional para la adjudicación.

Indica que, el monto es cercano a los \$3.000.000.000.- y lo que se pretende es trabajar cuadra a cuadra con los vecinos socializando el estado de cada uno de los árboles y las acciones a desarrollar, porque son acciones sensibles, hay cuadras donde los árboles están en estado avanzado de edad y hay que renovarlos, pero eso no se puede realizar de un día para otro porque generaría un impacto espacial que podría significar un perjuicio en la calidad de vida de los vecinos, por lo tanto, es un trabajo que se debe realizar en conjunto y de forma progresiva para lograr la recuperación de todos los árboles, está a cargo de Secplan y el Área de Medio Ambiente, invita a todos a conocerlo porque es un gran proyecto para el municipio. Cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala que, la semana pasada se reunió con el señor Rodrigo Abrigo, Director de Aseo y Ornato, es mucha la información por eso se reunirán denuevo, pero respecto a la parte arborización se pudo trabajar y algunas cifras que recuerda son que hay 12.000 árboles por plantar y 8.000 por retirar que están en mal estado, obviamente no es algo que se hace de un día para otro, es un proyecto largo, pero obviamente es urgente por lo que ha mencionado el Concejal Juvenal Olmos, ya que mientras sigan estando en mal estado los árboles, los eventos seguirán ocurriendo. Respecto al seguro, pregunta si es del municipio o de cada uno de los propietarios, si es del municipio le corresponde hacerse cargo del deducible y a la Compañía de Seguros la diferencia, y si es de los propietarios el municipio le paga a la Compañía de Seguros del propietario el deducible, la preocupación es qué pasaría así fuera del propietario y no del municipio y no tuviera seguro.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Andrea Díaz.

La señora Andrea Diaz, responde que, cuando se realizó la

primera sesión de concejo como Directora Jurídica envió todos los antecedentes respecto a ese contrato que tiene el municipio con la Compañía de Seguros, es un contrato general donde hay un apartado especialmente para reparar daños ocurridos un bien nacional de uso público de los vecinos. Hace presente que la experiencia dice que La Reina, es uno de los poco municipios que tiene ese seguro y como es antiguo, se pide cada vez que se tiene que llamar a una nueva licitación pública, que el contrato conste de ese beneficio para los vecinos, por eso no tienen que demandar al municipio, sino que el seguro actúa de forma inmediata a través de la Compañía de Seguros. Al respecto cuando llegó a trabajar a la Municipalidad de La Reina, se sorprendió porque en otras municipalidades en las que trabajó no existe y sin duda es un beneficio para los vecinos.

Indica que, por otra parte, como el municipio tenía un deducible inferior de 30 UF se rebajó el del nuevo contrato que comenzó a operar a mediados del año 2020 y corresponde a 10 UF, por eso se pagan esos montos. Por otro lado, también ocurre que hay vecinos que tienen seguros y en ese caso operan ambos seguros, el del municipio y el del vecino y se reparan los daños a través de ese pago, y además, si hay una diferencia de un seguro mayor lo paga la Compañía de Seguros. El municipio sólo paga el deducible que es lo que se presenta al Concejo Municipal.

El señor Cristian Del Canto, continúa señalando que, entiende que los seguros son una solución transitoria porque lo que hay que hacer es evitar que eso suceda, pero es bueno que las vecinas y vecinos sepan que están asegurados con un seguro que tiene el municipio.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, agradece el informe insiste en que hay que difundir los procedimientos para evitar ese tipo de situaciones, es decir, que la gente sepa que cuando hay un árbol en malas condiciones y que en cualquier minuto se va a caer, sepan cuál es el procedimiento o a quién tienen que llamar para avisar ese tipo de cosas, también respecto a las veredas y situaciones en las calles para que no ocurran más. Además, hay que recordar que los seguros suben las primas cuando los siniestros son considerables, sin hablar de los problemas que se generan cuando cae un árbol sobre una persona o que una persona caiga o que se rompan las murallas o panderetas por eso, insiste en que difundan los procedimientos para que las vecinas y los vecinos ayuden a prevenir ese tipo de situaciones y no se repitan.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, propone que el señor Rodrigo Abrigo, Director de Aseo y Ornato realice una presentación al Concejo Municipal ya sea en una sesión o en comisión para que los vecinos se enteren del plan de manejo de arbolado urbano, porque es un tema de interés de los vecinos y es muy importante, porque por mucho que se traten los árboles nunca se va a impedir que existan accidentes, pero se debe tratar de disminuir esos eventos porque siempre se está aprobando ese tipo de acuerdos. Efectivamente caen muchas ramas de

árboles y probablemente después del plan de manejo eso va a disminuir, pero nunca se llegará a cero, por lo tanto, hay que tenerlo en consideración.

El señor Alcalde, responde que, pedirá que se incorpore una exposición más detallada al respecto porque se está en proceso de postulación, ya fueron asignados algunos montos por el Gobierno Regional que permitieron desarrollar la etapa de diseño y se está esperando el proceso de entrega de recursos para la ejecución, en ese momento también se explicará al Concejo Municipal, porque debe ser aprobado. Pregunta, a las señoras y señores Concejales, si hay otra observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del cuarto, quinto y sexto punto de tabla.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Cristian Del Canto, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señor Fernando Encina, aprueba

Señora Cecilia González, aprueba.

Señora María José Herrera, aprueba.

Señor Juvenal Olmos, aprueba

Señora Fresia Pérez, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO Nº16 DE 20 DE JULIO DE 2021

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y don ALEX EDUARDO ALCANTARA PEREZ por un monto de \$294.353.-, por daños en cerco eléctrico de su propiedad, producto de la caída de rama de árbol.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, aprueba; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, aprueba; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, aprueba; Señora Cecilia Lorena González Hansen, aprueba; Señora María José Herrera Brummer, aprueba; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, aprueba; Señora Fresia Valentina Pérez González, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°17 DE 20 DE JULIO DE 2021

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y doña TAMARA LILY BRAVO VALLEDOR por un monto de \$287.155.-, por daños en muro perimetral de su propiedad, producto de la caída de rama de árbol.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, aprueba; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, aprueba; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, aprueba; Señora Cecilia Lorena González Hansen, aprueba; Señora María José Herrera Brummer, aprueba; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, aprueba; Señora Fresia Valentina Pérez González, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°18 DE 20 DE JULIO DE 2021

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y don GABRIEL ESTEBAN CONTESSE ORELLANA por un monto de \$286.966.-, por daños en reja perimetral de su propiedad, producto de la caída de rama de árbol.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, aprueba; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, aprueba; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, aprueba; Señora Cecilia Lorena González Hansen, aprueba; Señora María José Herrera Brummer, aprueba; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, aprueba; Señora Fresia Valentina Pérez González, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

7. INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo, y posteriormente a la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, quienes se referirán al informe de salud comunal.

El señor José Luis León, saluda a los presentes. Señala que, hoy corresponde entregar el Informe de Salud actualizado al 20 de julio, respecto al resumen de casos Minsal Covid-19 informado por el Ministerio de Salud, el Total Nacional es 1.599.879, el Total Región Metropolitana es 668.479, el Total Comuna de La Reina es 7.011, el Total Casos Activos en La Reina es 62, la semana pasada eran 90, por lo tanto, se encadena la sexta semana se baja sostenida que es bueno y va en consonancia con lo que sucede en el resto de la Región Metropolitana y el país

donde se ve una bajada en la curva de contagios, lo cual habla de una buena situación, pero no hay que relajarse porque hay un grupo importante de personas que están afectadas, aumentó el número de vecinos fallecidos a 193, por lo tanto, el llamado es a mantener las medidas de autocuidado, aunque se esté en Fase 3 y que son mantener distancia, lavado de manos y uso de mascarillas.

Indica que, respecto a la Evolución Covid-19 en La Reina, esta semana se completaron 319 casos, 197 más que la semana pasada, lo que significa que, aunque ha habido una menor cantidad de casos vigentes hay una mayor preocupación de los vecinos para consultar sus síntomas. La proporción de casos positivos es mucho mayor que en los casos anteriores. Respecto al Resumen de Casos de Elaboración Propia Covid-19 y la búsqueda activa que se realiza todas las semanas ayer se completaron 10.446 tomas de examen y la positividad es de 2,73%, se tiene 142 tomas de muestra más que la semana pasada. Respecto al proceso de vacunación lo presentará la Doctora Tatiana Quintana.

La Doctora Tatiana Quintana, saluda a los presentes, Señala que, respecto al Proceso de Vacunación SarCov-2 los puntos de vacunación dispuestos en la comuna son los siguientes:

- Cesfam Juan Pablo II Gimnasio Cepaso
- Liceo Eugenio Maria de Hostos
- Cecof Dragones de La Reina
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2

Indica que, el total de vacunas inoculadas en La Reina es de 201.275, el Servicio de Salud Metropolitano Oriente ha felicitado el buen desempeño de La Reina, por lo tanto, hay que agradecer al personal de salud y a los vecinos que han hecho posible ese hito, se lleva 63.708 vacunas colocadas en Mall Plaza Egaña, por lo tanto, también agradece esa alianza que ha facilitado sus dependencias para poder vacunar, el detalle de vacunas inoculadas por centro de vacunación es el siguiente:

- Cesfam Juan Pablo II Gimnasio Cepaso / 23.513
- Liceo Eugenio Maria de Hostos / 45.887
- Cecof Dragones de La Reina / 20.1123
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2 / 63.708

Menciona que, respecto a la Evolución de la Campaña de Vacunación, se llevan 201.275 vacunas inoculadas, el 19 de julio se colocaron 774 dosis, no obedece a la capacidad instalada sino más bien al calendario establecido y distribución de vacuna por parte del Ministerio de Salud, desgraciadamente esta semana hubo un quiebre de stock durante una mañana respecto a vacuna Pfizer y la semana pasada también, eso se debe a la capacidad de entrega de la vacuna. El ministerio informó que había demora en la entrega.

Señala que, respecto al Calendario de Vacunación de esta semana, se vacuna a rezagados de 15,16 y 17 años y el jueves y viernes a jóvenes de 14 años, segundas

dosis de todas las personas que le corresponde esta semana, adolescentes entre 12 17 años que tengan comorbilidad y embarazadas a partir de la 16 semanas. Respecto al Proceso de Vacunación de Influenza, se continúa realizando de forma paralela, el Ministerio de Salud ha informado que se mantendrá la campaña el tiempo necesario para que el país logre la meta de vacunación y aunque en la Comuna de La Reina ya se cumplió, la estrategia se debe mantener. Los tres centros de vacunación habilitados son los siguientes:

- Cesfam Juan Pablo II Gimnasio Cepaso
- Liceo Eugenio Maria de Hostos
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2

Indica que, hasta la fecha se han colocado 30.153 vacunas, la cantidad de pacientes es bastante baja, el llamado es a los niños menores de 12 años que están de vacaciones para que puedan concurrir junto a sus padres a los puntos de vacunación, ayer se colocaron sólo 14 vacunas. Respecto al Calendario de Vacunación de Influenza, siguen los grupos priorizados que son rezagados, funcionarios públicos y mujeres con notificación reciente de embarazo. Con mucho orgullo puede contar que hay 231.428 dosis colocadas entre la Campaña de Influenza y Campaña Covid-19, es una vacunación histórica, espera que el país pueda a salir pronto de la pandemia y lograr la inmunidad de rebaño. Se está pronto a la colocación de la tercera dosis y se espera instrucciones del Ministerio de Salud. Esa la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

El señor Fernando Encina, señala que, agradece la presentación respecto a los casos y avance del trabajo contra la pandemia. Indica que, hará algunas preguntas que espera se puedan hacer el seguimiento en las sesiones de las próximas semanas y tienen que ver con todo el avance que tiene como actores protagónicos las y los funcionarios de salud de Chile y en particular, en La Reina como Concejo Municipal toca observar cuál es la situación en la que están trabajando las y los funcionarios de salud, por ello propone y pide a la Doctora Quintana y el señor José Luis León, que en una próxima sesión en esa parte de la tabla puedan comentar en qué situación están las y los funcionarios de salud, porque hay una situación de alto desgaste, de licencias médicas que produce merma en el personal y hay dificultades de distinto tipo.

Indica que, necesita saber cuáles son las situaciones para que en conjunto como Concejo Municipal se puedan solucionar y se sostenga una buena condición de trabajo para todas y todos los funcionarios, a propósito del reconocimiento de la comuna por los avances en la vacunación, las notas de mérito que corresponden en casos como esos porque contribuyen y son un incentivo importante para las y los funcionarios o las bonificaciones que en el pasado han ocurrido y que también son necesarias de considerar para mantener la moral en alto de las trabajadoras y trabajadores que llevan bastante tiempo en ese proceso. Pregunta, si han podido conversar con las Asociaciones de Funcionarios y Directores de establecimientos para que puedan comentar esa parte.

El señor Alcalde, responde que, no solamente son los funcionarios de salud sino que todos los funcionarios han trabajado fuertemente en distintos ámbitos como la apertura de los colegios y la corporación municipal también está apoyando, el municipio a nivel central ha estado trabajando y sus distintas corporaciones también han apoyado, por lo tanto, es un trabajo en equipo, no solamente del área salud, que sin duda hay que hacerle un gran reconocimiento, pero no hay que ser injustos respecto al trabajo que han realizado muchos otros funcionarios, por eso hace extensivo el agradecimiento a todos los que han trabajado por mantener la tranquilidad sanitaria de todos los vecinos con una excelente atención y una excelente disposición para avanzar en estrategias que permitan a futuro tener resultados positivos para disminuir las restricciones a través del Plan Paso a Paso, que han afectado en la vida cotidiana y que han significado un deterioro no sólo en lo físico sino también en lo mental y emocional. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, agradece a todos los funcionarios, trabajadores de educación, salud, aseo, a todos los que han trabajado durante la pandemia porque claramente a afectado a todas y todos. Respecto a los temas planteados tiene algunas consultas y observaciones de usuarios de salud de la comuna, que comentan que hay un problema con Internet porque hay muchas cosas que se realizan a través de Internet. Pide al señor José Luis León ver ese tema, porque se demoran las recetas y cuando las personas van a solicitar un medicamento, las envían por correo electrónico y no les llega porque internet se cae y otras observaciones más, pero en resumen hay problemas con Internet que hay que solucionar para prestar un servicio adecuado y a tiempo cuando la gente lo requiera.

Indica que, en segundo lugar, insiste con la labor de las y los territoriales porque no llega información adecuada a tiempo, sabe que la señora Andrea Díaz envía la información y lo agradece, sin embargo, hay un conducto regular que debe ser utilizado porque ella no puede estar enviando la información a todas las personas, por eso, hay que saber cuál es el trabajo que ejecutan los territoriales en la comuna y que se informe. En tercer lugar, respecto a la ayuda y entrega de cajas, en Facebook hay muchos reclamos, como, por ejemplo, una persona que lleva 74 días esperando, otra persona que solicitó kit de aseo y se le pidió que enviara un correo con copia para hacer el seguimiento, pero lo solicita porque su hijo tiene problemas de movilidad y la respuesta fue que no ameritaba.

Menciona que, por eso hay que observar esas cosas, ver cómo avanzan y para eso sería bueno informar cómo va la ejecución de la gestión, para saber si lo que se está planificando es lo que está ocurriendo en la realidad, lo mismo con el tema del gas porque siguen los reclamos por cambios de balón o porque no hay y lo que responde la empresa Lipigas, no es lo que está convenido, por lo tanto, pide evaluar si el servicio se está prestando tal cual se contrató.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Luis León.

El señor José Luis León, responde que, respecto a lo mencionado por el Concejal Fernando Encina, al igual que respondió en la reunión que sostuvieron, la importancia que tiene para el señor Alcalde, Corporación y

Dirección de Salud, la situación de los funcionarios es tanto para los que trabajan en base a estatutos, los que trabajan a honorarios, los que trabajan bajo el ámbito de la salud en otras modalidades, gente de Dideco, Dirección Jurídica, Gabinete que trabaja los fines de semana y personas de otras unidades de la corporación, ha habido un gran esfuerzo en el amplio sentido de la palabra, también la gente de aseo y ornato, deporte han hecho esfuerzos brutales y como la corporación es de recursos limitados puede agradecer y enviar abrazos. Respecto a los funcionarios de salud efectivamente tanto el Gobierno Central como el señor Alcalde les entregaron bonos que los demás no han tenido.

Indica que, esos bonos fueron en dinero efectivo en sus liquidaciones de sueldo de manera que recibieron \$200.000.- Iíquidos a aquellos que cumplía los requisitos por parte del Gobierno Central y también \$200.000.- por parte de la corporación y señor Alcalde, entonces sí han recibido bonos que el resto no ha recibido, personalmente no ha recibido bonos. Claramente la plata no es todo y se necesitan condiciones materiales para el trabajo y descanso, lo que más han manifestado las asociaciones con las cuales se tiene permanente contacto y con las cuales se ha reunido física y telemáticamente, es la necesidad de encontrar un equilibrio entre el esfuerzo físico y el desgaste mental que tanto ellos como su familias están sometidos. Al respecto se tiene el privilegio hace un par de meses de contar con fines de semana largos porque se ha encadenado tres feriados que han caído día lunes.

Menciona que, por lo tanto, han gozado de semanas laborales de cuatro días, eso se agradece. Los funcionarios de salud desde hace largos meses gozan de un beneficio de día de resguardo que todavía pueden mantener y que permite a aquellos que se desempeñan desde hace tiempo con jornada completa, poder gozar de una jornada laboral de cuatro días es decir, de los 5 días laborales de la semana, tienen un día adicional de descanso para poder estar en sus casas con sus hijos, para descansar, bajar la tensión emocional y eso es parte de la preocupación que tiene la Alcaldía por la realidad que viven los funcionarios de salud. Eso tiene un lado bueno y otro no tanto porque ha afectado en un 20% el costo de recurso humano.

Señala que, si el 20% de la semana no la trabajan, no se le pueden cargar eso a los usuarios, sino que hay que reemplazarlos, por lo tanto, ha aumentado un 20% el costo en una corporación donde los dineros están ajustados. Al respecto no se ha recibido todavía el aporte del Gobierno Central que se recibe para esos casos, por lo tanto, se hace con fondos propios. Agradece la preocupación del Concejal Fernando Encina porque es compartida, le gustaría estar en mejores condiciones, hay una preocupación real, concreta y por eso durante la primera gestión del señor Alcalde, la corporación presentó un proyecto para contar con un SAR nuevo para reemplazar la condiciones paupérrimas del actual SAPU.

Indica que, son condiciones paupérrimas tanto para los vecinos como los funcionarios, por eso se presentó, además se ganó otro proyecto para contar con un nuevo Cesfam que ya es una realidad, porque en este momento se están haciendo las calicatas y eso significa una incorporación patrimonial para la municipalidad de 2.000 millones de pesos, en un terreno que ya está inscrito y un proyecto que contempla 4.000 millones de pesos para la construcción del nuevo Cesfam que no

sólo es para los vecinos sino también para los funcionarios, tendrá mejor calefacción, ambientes más iluminados y seguros, mejor distribución. En definitiva, la preocupación se concreta no solamente en que tengan una mejor remuneración, bonos que no tiene el resto, descanso que no tiene el resto, sino que también la preocupación para que tengan mejores formas para resolver sus conflictos, un ambiente de trabajo más agradable y una mejor infraestructura.

Menciona que, respecto a la consulta de la Concejal Fresia Pérez, efectivamente hay parte del sistema Internet que depende del municipio, pero la red la brinda el Servicio de Salud Metropolitano que a veces se cae y eso genera algunas dificultades, hay una Unidad encargada de ese tema y cada vez que hay problemas saltan las alarmas para reponer las fibras ópticas. Respecto a los territoriales se tiene un instancia de trabajo con el señor Nicolás Triggs, Encargado de las Organizaciones Sociales, él hace la difusión y le consta que realiza el trabajo, pero se evaluará para estar al día y difundir de mejor manera.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, agradece las aclaraciones y los datos entregados, como Concejal ha sido muy demandado por distintos tipos de organizaciones para reunirse y conversar, entre ellos con organizaciones y funcionarios de salud y la sensación al conversar con ellos, es que hay una tremenda fatiga y cansancio evidentemente por la situación en la que están trabajando, independiente de lo mencionado por el señor José Luis León, es entendible que hay un grupo que dio antecedentes y denuncias de todo tipo, incluso denuncias de no buenos tratos hacia ellos en algunas ocasiones, eso hay que mencionarlo y debe conocerse. Efectivamente en el servicio de salud de la comuna, los exámenes están diseñados para un universo de personas inscritas que corresponde al 40% de la población de la comuna.

Indica que, sin embargo la vacunación va en 200.000 es decir, 100.000 personas por lo menos han sido vacunadas, eso quiere decir que específicamente en lo que se refiere a temas de vacunación, la demanda que ha tenido ese grupo de salud, va mucho más allá de la capacidad instalada que tiene el sistema de salud primaria, que está diseñado para las personas inscritas en los consultorios que son 40.000, entonces, obviamente todo esa situación lleva a una fatiga tremenda que redunda en que la primera línea al estar fatigada comienza a disminuir su capacidad de rendimiento, presenta más licencias y también hay un tema grave de hecho, cuando se produjo la segunda ola fuerte de Covid-19 en marzo, una de las grandes preocupaciones del Gobierno a nivel central era la fatiga de los funcionarios y funcionarias de salud.

Menciona que, los niveles de licencias presentadas fue aprox. un 25% de los funcionarios y se temía que independiente que, si estaban o no estaba los respiradores y las cifras, podrían no estar los funcionarios de salud suficientes para abordar esa instancia, por lo tanto, es un tema tremendamente prioritario, por eso pide que, así como se realiza un reporte semanal en cada sesión de concejo, desde el punto de vista cuantitativo de vacunas, casos, etc., que son datos buenos de

conocer, también se puede realizar una vez al mes la incorporación de una mirada cualitativa porque la situación en la que están los funcionarios de salud podría ser tan preocupante como si se quiebra o no el stock de vacunas.

El señor Alcalde, responde que, no solamente sucede a los funcionarios de salud, es una situación general, este es un sistema que no sólo funciona con el Dirección de Salud, se han hecho esfuerzos importantísimos por incorporar otras áreas que den soporte a la Dirección de Salud, más todos los otros beneficios que tienen y le preocupa tanto y más que otras áreas del municipio entren en la situación de fatiga y que producto de eso, no se pueda entregar la debida atención a los vecinos, todos ellos han hecho esfuerzos importantes sin los beneficios que tiene el área salud, no tienen día libre ni tampoco los bonos de asignación directa a sus cuentas. Es una situación en complicada a nivel país y que ha repercutido en toda la población que ha hecho esfuerzos adicionales en el día a día que ha traído consecuencias de fatiga, desgaste y problemas psicológicos.

Indica que, es una realidad donde hay que ser resilientes porque es una problemática mundial, obviamente se seguirán haciendo los esfuerzos, pero también pide compresión a todos los que forman parte de la máquina municipal, porque el costo de fallar en los objetivos puede ser muy grave a nivel local y a nivel nacional. Por otro lado, pide revisar el reglamento interno del Concejo Municipal por la extensión de las sesiones, sobre todo en las intervenciones que tiene los Concejales en los puntos donde tienen un máximo de tres minutos para hablar y que no se tengan sesiones tan extensas, pide que revisen el tema y lo debatan, es de toda lógica cuidar los tiempos excesivos. Lo menciona para que en las próximas intervenciones sean breves y acotadas. Cede la palabra al señor José Luis León.

Concejal Cristian Del Canto y deja abierta la posibilidad para todos los que componen la Comisión de Salud para reunirse y explicar con el tiempo que se requiere todo lo que se ha realizado, los motivos por los cuales se han tomado las decisiones, cómo se han corregido en el tiempo y cómo han impactado, porque tal como lo menciona el Concejal Cristian Del Canto, que hay un tema de capacidad instalada por eso, se ha incorporado más de un 20% adicional en materia de recursos humanos, además gente que ha ayudado, otra que se ha tenido que contratar y desde el punto de vista de la capacidad física, se han instalado puntos de vacunación nuevos como el vacunatorio móvil que trasladó la demanda a otros lugares para no saturar los flujos.

Indica que, por otro lado, Mall Plaza facilitó es un sitio enorme y otros vacunatorios establecidos en el Cepaso, por lo tanto, de verdad no se está ocupando la capacidad instalada para otras cosas que hay que realizar en salud, como la promoción, prevención y atención primaria, sino que todo el sistema vacunación se ha trasladado a otros lados, para no entorpecer los flujos. Reitera que, deja abierta la invitación de reunirse esta semana o la próxima en una reunión de Comisión de Salud donde puedan exponer los temas después de juntarse con las tres asociaciones de funcionarios para tener una visión más amplia y también con el municipio para ver las dos caras de la moneda para matizar las situaciones, porque se habla de la misma realidad, pero desde ángulos distintos y es bueno para una autoridad comunal

formarse un juicio propio en relación a antecedentes objetivos y visiones amplias.

El señor Alcalde cede de la palabra a la señora María José Herrera.

La señora María José Herrera, señala que, los momentos de crisis traen finalmente oportunidades y hay que aprovecharlas, los beneficios y el apoyo de recursos humanos del 20%, seguir trabajando y las falencias que se tienen hoy en día seguir mejorándolas de forma positiva, porque están las capacidades y las ganas. Indica que, está dispuesta a trabajar en terreno, a visitar los distintos consultorios para tener una voz local, conocer las distintas realidades y que está pasando en el área salud. Se está en tiempos difíciles, pero no por eso se debe dejar de trabajar y mejorar.

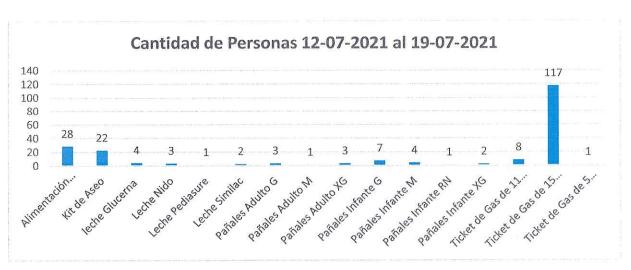
El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, solicita lo mismo una reunión por el retorno a clases.

El señor Alcalde, agradece al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, por la presentación. Cede la palabra a la señora Andrea Diaz, Directora Subrogante de Dideco, quien se referirá al Informe Social respecto a la situación de la comuna.

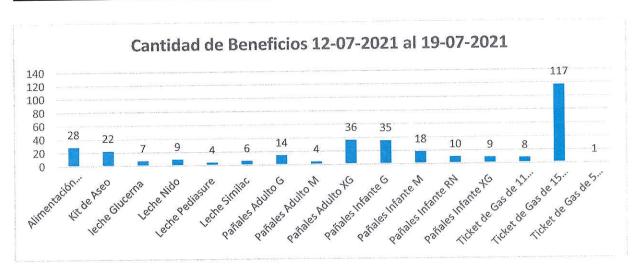
La señora Andrea Díaz, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, hace presente que en esta oportunidad presentará el comportamiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario en la última semana, donde se dieron dos fenómenos, el primero es que la comuna se encuentra en Fase 3, por lo tanto, la demanda tiende a bajar. Fue una semana más corta y se tuvo menos requerimientos por parte de los vecinos. Indica que, ayer envío a los Concejales un díptico con todas las redes sociales y desde enero ha sido entregado puerta a puerta en las casas los vecinos. La Dirección Desarrollo Comunitario, atiende de forma presencial, se ha estado atendiendo durante toda la pandemia, a través del whatsapp respectivo, Oficina de Atención al Vecino, correo electrónico, llamado telefónico y derivación respectivas.

Personas Beneficiadas del 12 al 19 de julio 2021



Menciona que, en el gráfico (pág.26) se muestra el detalle de las personas beneficiadas desde el 12 al 19 de julio, en materia de ayuda en concreto durante la última semana Dideco atendió a 207 en vecinos que a través de diferentes formas concurrieron a Dideco donde se les entregó la ayuda necesaria. Hace presente que los kit de aseo sólo se entregan a aquellos vecinos que tengan Covid-19 o que estén pasando por esa enfermedad con el certificado médico respectivo, por eso algunos vecinos han dicho que no les han entregado el kit de aseo y es porque en esta etapa de la pandemia sólo se entrega a los que están cursando la enfermedad. Señala que, la presentación se enviará a los correos los Concejales. Respecto a ticket de gas se entregado de 15 kilos.

Beneficios entregados del 12 al 19 de julio 2021



Indica que, el gráfico (pág.26) se muestra el detalle de los beneficios entregados desde el 12 al 19 de julio, respecto a la cantidad de ayudas sociales se han entregado 328, eso aumenta la cantidad de vecinos porque hay algunos que reciben más de un tipo de ayuda social, que va desde kit de aseo hasta suplementos alimenticios particulares que necesitan los vecinos con la receta médica respectiva. Respecto a cajas de alimentos esta semana se entregaron 28, sin embargo, hace presente a los vecinos y Concejo Municipal que se tiene programada una entrega masiva para la próxima semana, porque el municipio está cerrando el proceso de la última elección y la Dirección de Aseo y Ornato que presta sus camionetas, debe retirar las urnas y el material en todos los establecimientos educacionales, por eso, la coordinación para la entrega masiva es para el próximo miércoles desde Dragones de La Reina para recorrer toda la comuna con los requerimientos pendientes.

Registro Social de Hogares

Menciona que, respecto al Registro Social de Hogares se tuvo una atención importante porque se abrió nuevamente la postulación al IFE, hubo 448 vecinos que requirieron la atención en esa materia. Hace presente que el IFE se está pagando y si algún vecino tiene alguna duda al respecto o no se produjo su pago, no hay inconvenientes en verificar en la Dirección de Desarrollo Comunitario el procedimiento que sigue abierto. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, pregunta, si el IFE debería llegar a las familias

que en promedio reciben hasta \$800.000.-

La señora Andrea Díaz, responde que, sí \$800.000.- es el promedio de ingresos porque es un IFE universal, y en eso se conjugan otros factores, por ejemplo, si tienen hijos con discapacidades o enfermedades ayuda a la postulación del IFE respectivo.

El señor Alcalde, continúa señalando, para que lo entiendan los vecinos, si una familia está compuesta por 4 personas qué montó recibe, porque es una ayuda directa que está llegando del Gobierno.

La señora Andrea Diaz, responde que, una familia con 1 integrante recibe \$177.000.- con 4 integrantes \$500.000.- con 5 integrantes \$546.000.- con 10 o más integrantes \$887.000.- no se necesitan requisitos si los hogares tienen hasta el 90% del Registro Social de Hogares y los hogares que tengan entre el 91 y 100% del Registro Social de hogares, como requisito tienen que presentar una declaración de ingresos que no debe superar los \$800.000.-

El señor Alcalde, continúa señalando que, eso es una gran ayuda, el municipio seguirá apoyando a las familias de la comuna, pero el IFE da un respiro porque no se puede de forma única a ayudar a todos los vecinos de la comuna, se necesitan esfuerzos en conjunto para articular las ayudas externas que venga tanto del nivel central como de privados. Ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

La señora Fresia Pérez, señala que, quiere pedir dos cosas, en primer lugar, un informe de Dideco respecto a cuáles son los casos que están pendientes respetando la privacidad de las personas y familias, cuáles son las solicitudes y por qué no se ha podido satisfacer esas necesidades, es decir, la lista de espera. En segundo lugar, saber cuál es la metodología o sistema para que la gente pueda acercarse al municipio a pedir ayuda respecto al IFE cuando no les ha llegado, cuáles son los datos, correo electrónicos, teléfono o se debe acudir presencialmente.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala que, en la línea de lo mencionado por la Concejal Fresia Pérez, quiere hacer algunas preguntas, Comenta que, ayer tuvo la oportunidad de conversar con la señora Andrea Díaz a quien agradece su tiempo y gentileza y comentarle que efectivamente hay una sensación en las vecinas y vecinos de Villa La Reina, que las ayudas sociales se han puesto más lentas y acotadas en el tiempo, hace algunos meses las ayudas eran abundantes y la pregunta es por qué hoy se demora, ante ello ha habido un cierto desconcierto y la gente intenta resolver, pero es algo inorgánico y desconexo y en miras a que sea más orgánico, le parece interesante que el próximo miércoles se realice una gran entrega masiva.

Indica que, al respecto le gustaría saber cuáles son las acciones que deben tomar para que el próximo miércoles todas y todos los vecinos que lo necesiten, tengan en

su casa la ayuda correspondiente, qué tipo de acción deben tomar para que esa entrega resulte correctamente.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Andrea Díaz.

La señora Andrea Díaz, responde, respecto a la consulta de la Concejala Fresia Pérez, el Registro Social de Hogares se encuentra habilitado en la Dirección de Desarrollo Comunitarios que atiende de forma presencial y además a través de los medios que se ha mencionado como whatsapp, correo electrónico atenciónvecinos@mlareina.cl. Indica que, la semana pasada envió a todos los Concejales información respecto a que los días miércoles, se realiza Municipio en Tu Barrio en la junta de vecinos respectiva donde también está presente el Registro Social de Hogares. Dideco está atendiendo de forma presencial para que los vecinos vean la postulación a IFE, en eso no hay inconveniente para ayudarlos.

Menciona que, respecto a la ayuda social y lo mencionado por el Concejal Fernando Encina, cuando la comuna estaba en cuarentena es decir Fase 1, se entendía que los vecinos tenían un mayor requerimiento y a eso se sumó que no se tenía la entrega del IFE, tampoco se tenía un ingreso de emergencia del Estado y fueron los municipios los llamados a enfrentar las primeras necesidades, por lo tanto, en esa oportunidad junto con al señor Alcalde, se tomó la decisión de entregar ayuda de forma directa, lo que no ocurrió por parte de otras instituciones y en esa entrega de ayuda directa, se recorrió la comuna y se hizo un levantamiento de necesidades en terreno, que fue conversado mientras la comuna se encontrará en Fase 1.

Señala que, y como ahora la comuna está en Fase 3, hay algunos vecinos que han podido retomar sus actividades y trabajo que fueron suspendidos durante la pandemia y además se entiende el IFE llega a más del 90% de los vecinos. Las ayudas sociales se han restringido a aquellos vecinos que tienen necesidad y como Dideco se entiende que hay una necesidad cuando el vecino concurre hacia al municipio mediante cualquier medio, además ocurre un fenómeno que también fue conversado con el Concejal Fernando Encina, respecto al tema presupuestario porque no se tuvo presupuesto del Gobierno hasta el mes pasado donde llegó un ingreso de emergencia, un fondo Covid-19, cuyos recursos que fueron presupuestados de aquí a diciembre.

Indica que, dichos recursos están divididos en un presupuesto mensual donde se compran las ayudas respectivas de acuerdo a ese presupuesto y si en alguna oportunidad se tuviera más presupuesto, sería la primera en decir que se aumenten la ayuda sociales, pero hoy eso está restringido el presupuesto municipal vigente y se está entregando ayuda a todos los vecinos que lo requieren. En materia de ayuda masiva corresponde a las cajas que están pendientes y que saldrán a entrega la próxima semana, si hay algún vecino que requiere ayuda de forma urgente, no tiene ningún inconveniente que envíen el caso con los datos a su whatsapp personal, tal como lo mencionado en otras oportunidades o al correo respectivo, para que se considere antes de este miércoles.

Menciona que, entendiendo que este mes hubo un aumento de ayuda social, al

respecto se realizó una compra extra fuera del presupuesto estándar que se maneja mes a mes, por eso la entrega masiva. Reitera que, no hay conveniente en seguir conectados para hacer las entregas necesarias que están pendientes.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, es importante que cuando las personas llamen para solicitar ayudar, se le dé información correcta para no generar falsas expectativas. Si no hay presupuesto hay que ser claros en decirlo, sin embargo, se generan expectativas diciendo que hay problemas en la entrega, pero en tres semanas más les llegará, lo menciona porque la situación de las personas que se presentan es de urgencia y no sabe si en tres semanas estarán en la misma o en una peor situación, por eso, la respuesta para las vecinas y vecinos debería ser más clara de acuerdo a la contingencia.

El señor Alcalde, agradece a la señora Andrea Díaz, Directora Subrogante de Dideco por la presentación. Pide ser más precisos en la entrega de información para que esté clara la forma de operar. En materia de ayuda social se han realizado grande esfuerzos, sabe que la señora Andrea Díaz ha insistido en incorporar más recursos para ayuda social, pero evidentemente hay que equilibrar con otros tipos de ayudas para dar respiro al funcionamiento municipal que ha estado muy enfocado en la pandemia. Invita a todos para que se reúnan en la Comisión de Presupuesto y realicen un análisis detallado respecto a cómo enfrentar la situación, es importante hacerlo porque se pueden tener todas las intenciones, pero hay que contrarrestarlo con las posibilidades reales.

La señora Cecilia González, interviene señalando que, comparte que ha habido algunos atrasos, pero lo bueno es que la ayuda social ha llegado a distintos territorios de la comuna, eso hay que destacarlo porque en particular ha hecho solicitudes y gratamente se ha encontrado sorprendida que las ayudas están llegando a todos los territorios.

El señor Alcalde, responde que, se han hechos los esfuerzos, la pandemia ha pegado en todos los sectores no sólo ha afectado los sectores más vulnerables, la clase media ha sido muy golpeada y las apariencias engañan, en eso hay que estar atentos porque todos son vecinos, no sólo los de Villa La Reina y hay que estar pendientes de las necesidades de todos. El municipio está haciendo los esfuerzos y evidentemente no puede estar informado de todas las complejidades que están pasando todos los vecinos, pero se han hecho los esfuerzos por abrir el abanico y llegar a todos.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

8. CUENTAS.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas.

La señora María José Herrera, saluda a las vecinas y vecinos.

En primer lugar, quiere contar que el domingo en la tarde llegó un mail del señor Ignacio González, ex vecino de La Reina que reside en España, manifestando su preocupación por el atraso operativo de un camión con gas articulado que fue donado por Bomberos Sin Fronteras a la Sexta Compañía de La Reina, la municipalidad pagó el traslado, aduana e impuestos, por un monto alrededor de \$7.862.000.- lo menciona para clarificar a los vecinos que el carro es similar a los recientemente adquiridos por las Comunas de Las Condes y Providencia, por un valor de 1.200.000 Euros, el carro es usado, es del año 1992 y tiene un valor en pesos chilenos de \$400.000.000.- lo menciona por la importancia de contar con él.

Indica que, en la donación la municipalidad actuó como intermediaria, pero fue rechazada por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, señor Denis Cohn, que supervisa la Compañía de Bomberos de La Reina, la razón que se entregó fue que no cumplía con las mantenciones y reparaciones necesarias para un camión con esas características y de esa antigüedad es decir de 1992, y a ojos del Superintendente era un riesgo para la seguridad de sus voluntarios. Al respecto se comunicó con el señor Ignacio González y con el señor Alejandro Araya, que es otro bombero chileno radicado en España y también vecino de La Reina, a fin de levantar toda la información y tener una visión global de la donación.

Menciona que, la principal preocupación y motivo para haberlos contactado ya que la carta llegó a todos los Concejales, es que hay una demora en la utilización del carro y ellos están preocupados porque mientras no se resuelva la utilización del móvil, las demás ayudas que da esa ONG a Bomberos están congeladas. Entonces, siguiendo la información el móvil se encuentra en la actualidad en el Concesionario Salfa a la espera de recibir una mantención para comenzar a operar, y ese chequeo será gratis gracias a la gestión del vecino y bombero señor Mauricio Martín y también a la preocupación de la municipalidad, una vez culminado el proceso pasará a un segundo chequeo para el brazo telescópico y que quede 100% operativo. Esas medidas son fundamentales para que finalmente se pueda cumplir a cabalidad con los estándares de seguridad requeridos.

Señala que, eso se comprende porque el carro tiene sus años y a diferencia de lo que ha aparecido en redes sociales, se ha comprobado que hay un compromiso de la municipalidad para dejar absolutamente operativa esa bomba y es importante que se cuente con ese móvil, porque la comuna no tiene tecnología para incendios en altura, es dependiente de otras Compañías de Bomberos y si se producen incendios tardan alrededor de 15 minutos en llegar al territorio, por lo tanto, es fundamental trabajar para que el carro este operativo lo más pronto posible, tener la venia de la Superintendencia de Bomberos y que finalmente acepte la donación y en caso que no sea aceptada, según los convenios que ha firmado la municipalidad con la ONG Española, se tendría que ir a otro lugar.

Indica que, dada la importancia de contar como comuna con una bomba con las características indicadas, como Concejal se compromete a continuar con el seguimiento y ponerse a disposición para generar instancias de diálogos entre la municipalidad, Superintendencia de Bomberos y llevar el carro a terreno. En segundo lugar, respecto al tema de las comisiones espera como concejo llegar lo antes posible

a un acuerdo para ponerse a trabajar realmente en las distintas materias que le preocupan a los vecinos. En tercer lugar, sugiere reciclar los pendrive que llegan no sólo para abaratar costos sino también para ayudar al medio ambiente, es un pendrive que envían con la información de las distintas sesiones de concejo.

El señor Alcalde, responde que, quiere hacer algunas precisiones, la respuesta formal de Bomberos aun no llega, sólo hay comentarios en redes sociales que hacen alusión a la antigüedad del carro. Por otro lado, efectivamente es un brazo mecánico que no sólo sirve para altura, al respecto el problema que tiene Villa La Reina al tener calles tan estrechas, los carros bomba no pueden ingresar y la gracia de contar con ese carro es que podría pasar por sobre las casas y de esa manera atacar de forma más eficiente en la eventualidad que se produzca un incendio y apagar el fuego. Entiende las políticas internas que puede tener Bomberos y no va a entrar en discusión con eso y no hay problemas si reponen los costos de traslado que significó hacer la gestión.

Indica que, sin embargo, más allá de las políticas, parece grave la situación porque hay un conflicto de interés importante del Superintendente, porque de alguna manera su empresa se dedica justamente a vender bombas nuevas y equipamiento de distinto tipo a Bomberos, siendo Superintendente y poniendo las reglas de compra, adjudicándose las licitaciones y eso es un conflicto de interés grave que se está investigando y que se debe ver también. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en primer lugar, saluda a los vecinos que escuchan y agradece la intención y aclaraciones que la Concejala María José Herrera realizó para dar respuesta respecto al tema de carro de Bomberos, espera que se pueda quedar en la bomba de la comuna. En segundo lugar, pregunta respecto al regreso a clases presenciales que entiende sería el próximo lunes, pide exponer brevemente durante los 5 minutos de su cuenta, que se está pensado hacer y si están todos los colegios habilitados porque falta muy poco tiempo.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo.

El señor José Luis León, responde que, lo primero es que siempre hubo preocupación desde que comenzó la pandemia, cuando no se había decretado nada, el señor Alcalde solicitó decretar alerta comunal y suspensión de clases, desde ese primer momento empezó la preparación para enfrentar la pandemia desde el punto de vista escolar, atacando todos los focos, desde una pelea brutal con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente que quería impedir vacunar a los profesores y la persistente y tenaz voluntad del señor Alcalde de no dejar de vacunar a los profesionales de la educación, pese a todas las amenazas que hicieron, desde ahí se genera una inversión aprobada por el Concejo Municipal para tener aulas híbridas y despachar a cada uno de los profesores banda para que se pudieran conectarse y a los alumnos prioritarios y necesitados permanentemente actualizar sus necesidades y entregar los equipos.

Indica que, hasta el día de hoy se ha trabajado en conexión remota pero siempre

preparando el regreso a clases, que no solamente tiene por objeto la clase presencial que a su juicio es mucho mejor que una clase online para la entrega de aprendizaje, adquisición de habilidades y conocimientos que se requieren en materia educacional, sobre todo una posibilidad para que los propios alumnos puedan volver a reencontrarse desde el punto de vista de los afectos, estabilidad emocional, para que puedan volver a hacer deporte y terminen con el sedentarismo que la pandemia a fomentado, para que puedan volver a tener raciones alimenticias adecuadas y para entregar la tranquilidad de un lugar seguro, acogedor, de resguardo y protección.

Menciona que, además con el cariño que entregan los profesionales de la educación y asistentes de la educación de manera que los padres en sus casas puedan tener la instancia para volver a sus trabajos, pero no es solamente eso porque también genera una serie de circunstancias que están interconectadas, se tiene en consideración distintos elementos. La Directora de Educación, señora Rosemarie Tapia se va a referir al plan, lo que se ha realizado, la preparación y las coordinaciones con las asociaciones de funcionarios, padres, apoderados, etc.

La señora Rosemarie Tapia, saluda a los presentes. Señala que, para tranquilidad de las señoras y señores Concejales no se van a iniciar clases el 26 de julio, que es el retorno de vacaciones invierno, no hay un retorno masivo, lo que sí va a mantener tal como se anunció el 25 de mayo, son retornos focalizados en el caso de La Reina terceros y cuartos medios del Complejo Educacional La Reina y todos los niños con necesidades educativas especiales que requieren cerrar el proceso de evaluación, para que puedan seguir con la calidad de estudiante del Programa PIE, esos son los dos únicos retornos del día 26 y es focalizado porque se ha avanzado en dos partes, la primera es una encuesta a los apoderados de los colegios municipales, el 50% ha contestado.

Indica que, se pregunta si están de acuerdo bajo el escenario específico de cualquier colegio, el aforo, el horario que tendrá los días de la semana que habrá clases, etc., si están de acuerdo o no con enviarlos a clases presenciales, hasta el momento el 47% de los padres sí quieren retornar a clases presenciales y el 53% no quieren porque todavía hay sensación de temor, además el viernes 23 se va a iniciar una encuesta a través de la plataforma La Reina Participa, que es para toda la comuna independiente de los colegios municipales para levantar la opinión respecto a un eventual retorno, porque la decisión de retornar no sólo afecta al estudiante o a su familia, sino también al entorno cercano y en eso es importante levantar la opinión participativa de todos los vecinos.

Menciona que, esa encuesta estará operativa desde el 23 al 30 de julio, deja invitados a los Concejales de la Comisión de Educación y al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal para que sean ministros de fe, con esos dos elementos se van a detener para tomar las decisiones de manera pausada, no se van a apurar los procesos, se inició la suspensión de clases el 16 de marzo de 2020 antes que lo comenzara el resto de las comunas, porque preocupa la salud de la comunidad y además la salud emocional que tiene que ver con los otros aspectos que se necesitan fortalecer en los estudiantes. Se han preparado desde octubre del año pasado para un eventual retorno, las dependencias están preparadas y equipadas con todas las

medidas de seguridad que requiere el retorno, los aforos están demarcados.

Señala que, el personal de aseo está capacitado por la Asociación Chilena de Seguridad, se cuenta con un proceso de certificación de Sello Covid-19 que entrega la Asociación Chilena de Seguridad para asegurar que se cumpla con todas las medidas de higiene y seguridad para dar un retorno seguro a las familias, estudiantes, colaboradores, profesores, asistentes de la educación, etc., además se han reunido durante el año en varias mesas de trabajo comunal integrada por los Concejales de la Comisión de Educación, directivas de gremios, docentes, asistentes de la educación, directores de colegios y directivas de centros de padres para trabajar todos los elementos que han sido de preocupación para el retorno, dando solución a los elementos que tienen que ver con un retorno exitoso.

Indica que, la postura es seguir cuidando a las comunidades manteniendo el foco en la salud física y mental, pero también en la necesidad de retornar, se necesita realizar la aplicación de los protocolos y ver cómo funcionan porque en el papel funciona, pero otra cosa es enfrentarse a la realidad y con los estudiantes dentro de los colegios, eso será distinto, por eso se necesita que sea en el segundo semestre porque no se puede llegar a marzo del 2022 con los mismos niveles de incertidumbre. En eso se está avanzado, el retorno no es masivo sólo focalizado.

El señor Manuel José Covarrubias, continúa señalando, qué entiende que el retorno debe ser focalizado, le parece bien que no sea masivo, pero puede ser escalonado porque ha bajado la cantidad de casos durante seis semanas seguidas, espera que eso continúa de esa forma y sí mejoran las condiciones del Plan Paso a Paso se tendrán más libertades. Espera volver lo más pronto de forma ordenada y que los niños puedan volver a clases presenciales en su totalidad dentro de los aforos, a eso se debe apuntar.

La señora Rosemarie Tapia, responde que, a eso se está apuntando, la gradualidad estará dada por los cursos que requieren un retorno más focalizado como terceros y cuartos medios para apoyarlos con sus últimos procesos, primero y segundo básico que están en el proceso lector que es complejo hacerlo online, también niños que requieren atenciones específicas de profesionales de otras áreas como atenciones fonoaudiológicas, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos, que no se pueden hacer a través de una pantalla, en el caso de la Escuela Especial de Desarrollo, aquellos niños que por decisión médica requieran la vuelta al colegio. Obviamente se trabajará con esos focos escalonando el retorno donde se pueda tener más niños en los colegios sobre todo pensando en la barrera climática y los temas de ventilación.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

El señor Cristian Del Canto, señala que, en primer lugar, agradece a la Concejala María José Herrera por la investigación respecto a la carta que recibieron los Concejales que decía, que no se sabía dónde estaba el carro bomba, que está perdido y la Concejala lo encontró, eso es muy bueno porque la transparencia en la información evita que aparezcan interpretaciones erróneas, por lo

tanto, agradece su gestión. En segundo lugar, indica que quiere cerrar el primer ciclo de este mes ya que es el tercer concejo y las cuentas son uno de los momentos más importantes de la sesión de Concejo Municipal, porque no sólo fueron elegidos para decir apruebo o rechazo, también para tener un vínculo con la comunidad y lo que se plantea en sesión debe tener un seguimiento.

Indica que, en la primera cuenta planteó su posición en relación a la comuna y la preocupación por el desarrollo urbano, particularmente lo que estaba pasando en la precordillera, por lo tanto, le gustaría saber por dónde se va a avanzar. En ese momento se conversó con el Concejal Manuel José Covarrubias, respecto a convocar a una reunión de Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, que espera que se realice pronto porque es un tema preocupante, el próximo mes podría llegar un nuevo informe de permisos de edificación, que contengan permisos en la precordillera para edificios de 4 o 5 pisos, por lo tanto, es un tema importante. En la segunda cuenta, informó que una vecina estaba viendo posibles atropellos y riesgo de ciclistas en calle La Cañada, al respecto pregunta si la Dirección de Tránsito ha realizado algo.

Menciona que, eso no implica que los Concejales lo digan para que la dirección se mueva, espera que eso suceda porque si no para qué se realizan las cuentas y se reportan problemas de los vecinos si no son escuchados, supone que tomó el tema la Dirección de Tránsito, así mismo con la preocupación del mail que llegó a todos los Concejales respecto a un vecino que denunciaba malos tratos de parte de funcionarios de la Dirección de Seguridad, al respecto pregunta, si se ofició y se preguntó al Director de Seguridad, si está investigando el caso, porque cosas tan graves como esa no pueden quedar sólo en lo que un Concejal comentó y que se eche tierra encima, lo mismo respecto al tema de las vacas en el Parque Mahuida, no sabe se investigó de quiénes son, porque es un tema preocupante.

Señala que, por último, el tema del punto de tabla solicitado por el conflicto con la empresa Aguas Andinas que fue solicitado a viva voz, posteriormente con una carta y hasta el momento no se ha tenido respuesta. El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal mencionó en una conversación que ese punto de tabla se va a poner en la próxima sesión y espera que así sea, porque no se ha tenido una respuesta formal, espera que su palabra sea válida para que, en la próxima sesión, las vecinas y vecinos puedan manifestar su preocupación. Para cerrar entiende que la cuenta es un espacio de conversación y deliberación política, por ello felicita a la Comuna de La Reina por el ejercicio democrático que desarrolló durante el fin de semana ya que votaron 37.500 personas en una primaria y eso es una cifra impresionante.

Indica que, demuestra que es una comuna que le importa lo que pasa en el país, la elección de Alcaldes del 2016 tuvo menos votos que esta primaria, es realmente sorprendente el nivel de gente que voto. Felicita al Concejal Fernando Encina por su candidato que sacó casi 15.000 votos y 7.000 votos más de lo que sacó su coalición en las concejalías, prácticamente duplicó los votos, eso es algo muy relevante y además sacó 6.000 votos más que el otro candidato, por lo tanto, merece una felicitación de todos.

El señor Alcalde, responde que, quiere hacer una salvedad,

esas votaciones son un poco alteradas respecto a la realidad, se vio también con las elecciones a Gobernadores donde hubo muchos votos cruzados, por supuesto, felicita a los grandes vencedores señores Sebastián Sichel y Gabriel Boris, espera que la diversidad de candidatos de posturas tan distintas traiga a futuro como consecuencia la mejor alternativa para que el país siga avanzando y creciendo. Cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, recibió la carta y se va a responder por escrito, además explicó al Concejal Del Canto por teléfono que recibió una solicitud que no se ajusta a lo normativo y al derecho, pero no obstante eso es un tema de voluntad, le explicó que está la voluntad del señor Alcalde no sólo en ese tema sino en todos los temas para llevarlos al Concejo Municipal. Reitera lo mismo que dijo al Concejal, para que hoy los vecinos escuchen, que en la próxima sesión entrará a ese punto en la tabla, ese fue el compromiso. Respecto a otros temas como las construcciones, entiende que lo verán en reunión de Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, donde pueden asistir los distintos directores municipales que además están siguiendo la sesión de Concejo Municipal, ya que están todos conectados y atentos si son requeridos.

Indica que, los directores están haciendo el seguimiento a todos los temas y sugiere que, al término de la sesión, directamente contacte a los directores que también lo contactaran para informar el estado de avance de cada una de las solicitudes, lo mismo para el resto de los Concejales si tienen dudas, porque por instrucción del señor Alcalde todos los directores están conectados, aunque los vecinos no los ven ya que no están de panelistas. Respecto al tema de las comisiones, enviará un correo en atención a que hay varios acuerdos, de tal forma que se presenten para aprobación en la próxima sesión de concejo, cuáles son las comisiones que se han definido y también los acuerdos para la distintas presidencias.

El señor Alcalde, señala que, quiere precisar que tanto el municipio como los Concejales todos los días reciben varias impresiones por parte de distintos los vecinos, pero a veces las percepciones no necesariamente se ajustan a la realidad y en términos de tránsito, hay un área específica que hace un análisis técnico de cuál es la situación de riesgo que existe en los sectores. El tema fue conversado personalmente con la Dirección de Tránsito que respondió a priori que no es un sector identificado como problemático para temas de desplazamiento y de articulación de las vías, sin embargo, harían de nuevo ese trabajo, que no es rápido, depende de estudios de flujos, temas técnicos que hay que solicitar, tiene un costo y tiempo. Reitera que, conversó el tema personalmente con el área correspondiente que respondió lo que ya se mencionó.

Indica que, se podría volver a conversar el tema en la comisión correspondiente respecto a la situación de riesgos viales en la comuna que evidentemente hay por eso, se están realizando solicitudes como nuevos semáforos, mejoramiento de cruces que permitan dar mayor tranquilidad los vecinos, eso también tiene costos, plazos, vías de financiamiento y son temáticas en los cuales se debe avanzar. Cede la palabra al señor Juvenal Olmos.

respecto al tres sesiones y los acuerdos que se han tomado con los Concejales, integra a las Comisiones de Deportes, Adulto Mayor y de acompañante en la de Salud, durante las tres semanas tomó contacto con el señor Víctor Palta de la Corporación de Deportes respecto a la problemática del señor Carlos Marchant y el Club Awka, se reunió con la directiva, se va a realizar una segunda reunión para revisar y hacer un análisis respecto a lo que están solicitando. En segundo lugar, ha ido desarrollando un poco en el aire el proyecto emblemático de generar talleres extradeportivos y competencias de los siete colegios comunales que forman un universo de 4.000 alumnos, para ello tomó contacto con el Programa Elige Vivir Sano para solicitar apoyo directo ya que entiende que los municipios tienen un presupuesto acotado y todos solicitan recursos.

Indica que, dicho contacto es para realizar un proyecto emblemático y desarrollarlo con los niños de los siete colegios, para ello tomó contacto con el Club de Rugby que entrena en la Aldea del Encuentro, con Viverunnig que es un club deportivo de corredores y semi cerros, con el Club de Humboldt, con el Patinaje de Dragones de La Reina y Voleibol, con la Asociación de Fútbol de La Reina a través de su Presidente señor José Treuquemil y con el Club Aguará directamente con la señorita Neva y su directiva, eso busca desarrollar talleres extraprogramáticos para esos 4.000 niños que hoy no lo tienen e insertarlos en las competencias que realizan de manera normal el resto de los colegios, pero como no se han realizado clases ha sido un poco difícil, sin embargo, las reuniones se están realizando y los lazos se están generando.

Menciona que, esa ha sido su participación durante las tres primeras semanas, no sido fácil porque desconoce muchos de los temas que claramente sus compañeros tienen más avanzados. Agradece la recepción, el afán es sacar adelante las cosas que se comprometió con los vecinos y el Concejo Municipal.

El señor Alcalde, responde que, agradece los esfuerzos y le desea éxito en el proceso complicado que le tocó vivir la semana pasada, si el municipio puede ayudar en algo, estará presente. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

La señora Cecilia González, señala que, en primer lugar, informa que hay escombros en la Quebrada de San Ramón a la altura de Vicente Pérez, espera que se le exija al Ministerio de Obras Públicas que limpie ese sector porque puede generar problemas si llueve fuerte. En segundo lugar, informa que hay muchas solicitudes de vecinos respecto a que el Parque Padre Hurtado se mantenga sin autos, no sabe si eso depende 100% de La Reina ya que es sólo una de las municipalidades a cargo de la administración, pero los vecinos han manifestado lo grato que es el parque sin autos.

El señor Alcalde, pregunta, en qué lugar están los escombros.

La señora Cecilia González, responde que, en la Quebrada de San Ramón a la altura de Vicente Pérez con Valenzuela Puelma, lo menciona porque la llamaron varios vecinos, pasó por el lugar y vio que está copado de escombros y basura por eso, quiere saber con qué periodicidad el Ministerio de Obras Públicas está limpiando pensando si llueve fuertemente. En segundo lugar, respecto a mantener el Parque Padre Hurtado sin autos es una petición que recibió de muchos vecinos, la verdad que es una maravilla asistir el fin de semana y que el parque este sin auto, la naturaleza está en pleno desarrollo y los niños pueden jugar libremente. En tercer lugar, en la cuenta pasada solicitó por favor una retroalimentación técnica respecto al Observatorio del Adulto Mayor de La Reina y el proyecto Por una Vejez Digna que presentó y no ganó el Fondeco porque no le han respondido. Pide que eso se subsane la brevedad.

Indica que, en cuarto lugar, la Dirección de Tránsito efectivamente está agendando de nuevo para sacar las licencias de conducir, agradece la agilización de los procesos e imagina que se va a normalizar la situación ahora que la comuna está en Fase 3. En quinto lugar, plantea que es una excelente idea lo que se está realizando con las emprendedoras, al respecto le encantaría que fuera de manera permanente la presencia en el Metro Fernando Castillo Velasco y también podría ser en Metro Plaza Egaña, porque lo han recibido con mucha gratitud y además es un trabajo de mucha calidad que tienen las emprendedoras en esos lugares. Espera que se pueda construir un proyecto más amplio, sabe que el señor Alcalde tiene ideas en mente y espera que se puedan poner en marcha.

Menciona que, se pueda conversar con el Gobierno Regional para contar con recursos porque el emprendimiento sobre todo de las mujeres es fuerte y se necesita apoyarlas, porque si bien La Reina es una comuna que tiene poder adquisitivo también hay que hacer encontrar la oferta con la demanda y se puede dar esa sinergia más holística. En sexto lugar, plantea que hay varios estudiantes universitarios que son vecinos, que están impedidos de realizar sus prácticas profesionales en distintas áreas, al respecto le gustaría que el municipio pueda brindar esa posibilidad de una manera transparente e informada sobre todo en este tiempo de pandemia donde ha sido muy difícil para ellos encontrar cupo de prácticas en diferentes áreas.

Señala que, le gustaría conversar en profundidad el tema para ver la posibilidad de abrir una ventana que fuera sin arbitrariedades y transparente para que los vecinos que puedan postular a diferentes prácticas, porque está siendo difícil encontrarlas en este periodo y eso les retrasar la titulación y avances en los semestre. Es una demanda que ha recibido de varias familias. En séptimo lugar, hay un tema que no es agradable, el 9 julio de 2021, solicitó por correo electrónico al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal con copia al jefe de Gabinete, información respecto a lo que salió en redes sociales sobre al pago de horas extraordinarias a algunos funcionarios con altas responsabilidades, porque en pandemia es difícil para la ciudadanía comprender esas cifras, por eso le gustaría tener una respuesta a esa solicitud.

Indica que, leerá el primer párrafo de solicitud: Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para solicitar información formal con su respectivo registro administrativo, de las horas extraordinarias de los funcionarios municipales que fueron canceladas en su salario de este mes, cuya identificación individualizada y montos a pagar han circulado esta semana por redes sociales. El párrafo final dice:

Asimismo quiero destacar que en esta solicitud no se aborda ni se pretende evaluar laboralmente a los profesionales aludidos, en tanto no corresponde a la función que ejerzo como Concejala, pero es necesario que la información sea aclarada con más antecedentes para responder a la comunidad y que esta tenga más elementos para su conocimiento ya que es difícil de comprender esa cifra en un momento donde hay muchas familias que están en situación de desempleo, lo que evidentemente impacta en la percepción y evaluación.

El señor Alcalde, responde que, respecto a las emprendedoras la señora Paola Fernández está realizando un trabajo muy bueno con las emprendedoras y emprendedores de la comuna, aunque son muchas más mujeres se realiza un trabajo importante a la cual invita a conocer, es un esfuerzo colaborativo y en alianza con algunos locales como Comercial La Modelo que ha prestado sus espacios. Respecto a las prácticas profesionales, no hay ningún problema por parte del municipio sino más bien de la universidad porque debe existir un convenio de trabajo entre la universidad y el municipio, pero debe haber una voluntad.

La señora Cecilia González, interviene señalando que, si se hace convenio se cierra a una sola posibilidad.

El señor Alcalde, responde que, el municipio tiene convenios con varias municipalidades y deben incluir dentro las prácticas autorizadas a la Municipalidad de La Reina que muchas veces tienen que ver con el área salud, odontólogos, en el área educación, pero no hay problema con eso. Respecto al tema del Parque Padre Hurtado está dentro de una calificación que es más extendida y tiene que ver con una participación que se realizó hace unos años, que fue bastante masiva donde se realizó una propuesta de cambio y uno de ellos fue desincentivar y bajar la cantidad de flujo vehicular dentro del parque, la idea es ir acotando y ojalá eliminando el tránsito de vehículos, pero eso está proyectado a futuro con una serie de cambios asociados. Respecto al tema de las remuneraciones, cede la palabra al señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas.

El señor Cristian Martínez, saluda a los presentes. Señala que, es un poco incómodo hablar respecto a ese tema empatizando con la gente que lo está pasando mal, que está desempleada o que su ingreso no es el esperado, ya que pueden parecer montos excesivos, pero es importante comentar cómo funciona y aclarar si hay alguna ilegalidad en torno a eso. En particular el tema de las horas extras, tienen un foco atendido por dos grandes elementos, el primero respecto a una seguidilla de comentarios en redes sociales por las horas extras, que ocurrieron en el periodo de permisos de circulación, eso la gente no tiene por qué saberlo, sólo ve la cantidad de horas y a ojos de cualquiera parecen excesivas, eso lo comparte, pero tiene una explicación.

Indica que, durante el periodo de marzo, los municipios reciben una porción importante del presupuesto respecto a ingresos por concepto de permisos de circulación, en ese proceso convergen dos grandes direcciones municipales, la Dirección de Tránsito y Transporte Público y Dirección de Administración y Finanzas, la primera realiza el proceso técnico de la obtención del permiso y la segunda todo el

proceso de recaudación de dicho permiso, en ese contexto es donde se sitúa de manera sistemática en el tiempo, la cantidad de módulos distribuidos en toda la comuna, que se atienden con funcionarios municipales en horario 24 horas los 7 días de la semana, justamente para dar facilidad a los vecinos y que puedan obtener su permiso circulación.

Menciona que, sin perjuicio de ello, cada vez se va avanzado más en los temas de Internet para prestar un mejor servicio de recaudación por esa vía, pero independiente que cada vez va creciendo el pago por esa vía, es fundamental tener el servicio presencialmente sobre todo para vecinos adultos mayores que requieran un punto de venta presencial cercano a su domicilio. Se tienen ciertas condiciones para realizar las horas extraordinarias, primero, se tiene implementado un reloj biométrico para la asistencia del municipio, al respecto se tiene un registro desde el Administrador Municipal hasta el funcionario auxiliar grado 17 que marca su huella digital en el reloj biométrico, por lo tanto, el ingreso y la salida es del mismo funcionario indistinto del rango y escalafón que tenga.

Señala que, las comparaciones son odiosas, pero en otros municipios el ingreso y la salida es a través de firmas. Lo primero en aclarar que en La Reina los funcionarios realizan las horas extras, se ha visto reportajes en prensa que personas marcaban y se iban a sus casas, pero es La Reina los funcionarios marcan, trabajan y eso luego es remunerado, además antes hay un proceso de decretar las horas extraordinarias y eso ocurre todos los meses, lo menciona para que los vecinos entiendan como las autoridades municipales realizan su trabajo en beneficio de la comunidad. En ese contexto existe un Decreto Alcaldicio, que cada dirección municipal envía a la Dirección de Administración y Finanzas para determinar si existe factibilidad económica para ello y con la justificación respecto para que se van a efectuar esas horas extraordinarias.

Indica que, luego se realiza el Decreto Alcaldicio que autoriza la cantidad de horas "x" para cada funcionario, por lo tanto, a ninguno se le puede pagar más de lo que indican los topes de los Decretos Alcaldicios que se regulan mensualmente, ese es el primer control, por lo tanto, en muchos casos de horas extraordinarias los funcionarios realizan más horas de las que efectivamente se pagan, porque no están autorizadas o efectivamente menos horas de las indicadas por los topes autorizados. Eso es un autocontrol de cada funcionario y cada director respecto a sus funcionarios, ese es el orden administrativo respecto a las horas extraordinarias. También existe un Decreto y un Reglamento que aprueba el proceso de atraso e inasistencia del personal de la municipalidad.

Menciona que, es un reglamento de control, asistencia, puntualidad, retrasos y trabajos extraordinarios, es un Decreto del 24 de octubre de 2018 que norma con un articulado cómo es el proceso para justificar una inasistencia, solicitar horas extraordinarias, etc., por lo tanto, hay un resguardo administrativo para que aquello. En segundo lugar, hay que entender la naturaleza del gasto, en primera instancia se refiere a permisos de circulación donde participan 67 funcionarios, repartidos en los módulos que se ubican en Av. Príncipe de Gales, Supermercado Unimarc, Supermercado Santa Isabel, Av. Larraín, municipalidad, Plaza La Reina, Plaza

Clorinda Henríquez, entre otros, que son puntos estratégicos de venta para distribuir el territorio de la comuna.

Señala que, para poner en contexto, el permiso de circulación para la municipalidad. implica un ingreso fundamental e importante y por ese concepto se obtiene \$6.800.000.000.- el año 2019, \$6.000.000.000.- el año 2020 y a junio del 2021 se lleva \$5.300.000.000.- como ingreso percibido. Es un proceso largo, importante tedioso y de mucha carga laboral, por lo tanto, todos los funcionarios que participan de ese proceso requieren estar físicamente en su punto de venta para atender la cantidad de vecinos que llegan. A lo otro que se referían los mensajes de redes sociales, era al proceso eleccionario, al respecto no hay que olvidar la cantidad histórica de elecciones que se han realizado durante este año, particularmente la de mayo donde hay otro foco anormal porque no es habitual que un director realice 100 horas.

Indica que, eso no se ha realizado en la normalidad y se explica que en el caso de las elecciones, las personas no saben que quienes llevan a cabo la operación de las elecciones son los municipios, que además disponen los colegios, los ordenan, colocan la señalética y realizan la logística al momento de una elección y eso lo realizan los funcionarios municipales, desde los auxiliares hasta el Alcalde, en ese contexto participaron 128 funcionarios de los todos los colegios distribuidos en la comuna para atender la necesidad básica de la democracia para votar por el candidato que cada uno estime conveniente. El mensaje de redes sociales tiende a confusión, se hizo con esa intención porque casualmente se refiere a las horas extra de los dos periodos que se mencionaron.

Menciona que, porque es anormal la cantidad de horas que se indican, pero que claramente se justifican por una función nacional democrática que son las elecciones y por otra parte, por un proceso que es fundamental para la recaudación del municipio que es el proceso de permisos de circulación. Es importante que los Concejales en su rol fiscalizador lo tengan claro y sin perjuicio de ello, se está permanentemente controlando y revisando las horas extras, porque podrá haber alguien que pueda hacer un mal uso y esa fiscalización se debe realizar, pero en términos generales los funcionarios realizan las horas autorizadas que tienen factibilidad económica, que se trabajan en beneficio de la comunidad y lo lógico como municipio es remunerar dicho trabajo, ese pago no es caprichoso hay una norma que indica cuál es el valor hora por grado de cada funcionario.

Señala que, finalmente es importante hacer algunas comparaciones, en el caso de la Municipalidad de La Reina los grados que tienen los funcionarios, son más bajos que en municipios cercanos y en municipios más vulnerables que tienen mayor población respecto a la regla de 100.000 habitantes, y hay diferencia de hasta 2 grados entre un director de la Municipalidad La Reina y uno de la Municipalidad de Las Condes, lo menciona en el contexto para que todos puedan tener la información que La Reina es un municipio donde los grados en promedio son más bajos que en municipios del sector oriente y comunas grandes de la Región Metropolitana que son vulnerables. Respecto a las horas extras se autorizaron por decreto para el proceso eleccionario de mayo, se decretaron para todos los funcionarios desde el Administrador Municipal

hasta el último auxiliar grado 17.

Indica que, el señor Alcalde queda fuera porque por ley no tiene derecho a horas extraordinarias, por lo tanto, para todos los funcionarios se decretaron 40 horas hábiles y 94 horas festivas, eso no es antojadizo, sino que se realiza un ejercicio respecto a cuánto se demora la elección que implica sábado, domingo y una tarea del día anterior para la logística, y en las horas festivas nadie alcanzó las 94 horas, hay funcionarios que hicieron 79 horas, el Director de Aseo y Ornato que es el encargado de las elecciones hizo 66 hora festivas de 94 autorizadas. Los montos de los directores son mayores por una cosa obvia, porque el valor hora de un director es mayor que el valor hora de un administrativo, eso ocurre en cualquier administración. Además, el municipio es bastante riguroso respecto de uso de las horas.

Menciona que, si un funcionario realiza más de 40 horas se le paga sólo el tope y en muchos casos los funcionarios realizan más de esa cantidad porque el trabajo así lo requiere. Respecto a la horas festivas hay una condición a excepción del proceso de permisos de circulación y elecciones, y es que el fin de semana se paga 1 sábado o 1 domingo vale decir, el funcionario siempre debe tener a lo menos 24 horas corridas de descanso, es una condición definida y ha sido auditada por la Contraloría General de la República, de hecho, está realizando una auditoría respecto a las horas extraordinarias, por lo tanto, los funcionarios las realizan, son necesarias y no hay ninguna situación anómala, ni de mala fe que se tiende a pensar en una segunda lectura.

La señora Cecilia González, interviene señalando que, la consulta que hace es en función de la fe pública, es importante aclarar ese tipo de situaciones con la comunidad en general por lo que explicaba respecto a la situación que se vive. Agradece la respuesta, pero espera una respuesta por escrito para todo el Concejo Municipal.

El señor Cristian Martínez, responde que, para aclarar no se refería a esa carta si no a los mensajes que se enviaron de forma anónima por redes sociales, que quizás fueron realizados con mala intención. La observación que hace la Concejala González es absolutamente válida porque es parte del proceso de fiscalización que debe realizar como rol fundamental.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala que, en primer lugar, quiere hacer un ejercicio de memoria para dar seguimiento y poner motor a asuntos que son de urgencia, que mencionó hace dos sesiones atrás y quiere que la administración le diera seguimiento y resolviera a la brevedad, uno de ellos es el asunto que se está dando en el Parque Habitacional Las Perdices II, respecto a la fuga de agua que es un tema que ha sido conversado con el señor Felipe Zúñiga, Jefe de la Unidad de Vivienda, que en este momento está de vacaciones, pero entiende que hay personas subrogando. Comprende que hay un proceso de licitación en curso que ha sido sobre la marcha, pero el asunto es que todavía el agua corre y las vecinas y dirigentas están con poca información al respecto, hay un canal de comunicación que no está funcionando con la administración, por lo tanto, los Concejales se ponen a disposición

para agilizar ese tema.

Indica que, al mismo tiempo en el Parque Habitacional Las Perdices I, hay un importante deterioro y las acciones correspondientes a su mejoramiento como el cobro de garantías sabe que están en movimiento, pero no hay una comunicación con las dirigentas, por lo tanto, cunde la angustia y ansiedad, por eso solicita a la administración que al mismo tiempo de hacer las diligencias correspondientes mantenga informada a las comunidades y dirigentas. Por otro lado, el tema de Carpay porque varias familias llevan varios días sin agua potable, es una situación dramática, entiende que hay problemas administrativos y reglamentarios con el sistema, por eso hace un llamado humanitario a la administración para hacer lo que esté en sus manos y más allá, para que en el contexto de pandemia no haya familias sin agua potable en la comuna porque es fundamental y no pueden depender de un auto para bajar a buscarla, eso no es posible, el municipio en ese caso debe tomar acciones.

Menciona que, en segundo lugar, tiene algunas preguntas para el señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas, respecto a las horas extras porque no fue solo en el mes de marzo el tema de las horas extras, se ha realizado un proceso de investigación correspondiente en la calidad de Concejales, respecto a los permisos de circulación que se viene arrastrando desde enero de este año por lo menos, tiempo en el que no hay permisos de circulación ni elecciones electorales, de enero a junio hay un proceso de pago de horas extras que es llamativo, y lo que hoy indicó ayuda a comprender, pero no se responde del todo. El señor Cristian Martínez mencionó cuantas horas extras se autorizan a los directivos, que son 40 horas hábiles y 90 festivas y si fuera así, solicita el Decreto donde sale la autorización de esas horas extras.

Señala que, por otro lado, tiene información de transparencia, si bien se señala que son 40 horas hábiles, sale 57 horas hábiles para el mes de abril a su nombre y eso habría que revisarlo. Comprende que los directivos no venden permisos de circulación en las casetas, esa parte es labor de los funcionarios de más bajo escalafón, quiere que lo corrija si se equivoca, pero en su opinión lo fundamental es hacer el seguimiento de las horas extras de los directivos, que comprende no están metidos en la caseta de permisos de circulación como los funcionarios municipales. Lo menciona atendiendo la fe pública y a la necesaria y legítima condición de Concejales y fiscalizadores.

El señor Alcalde, señala que, no sabe por qué hace la distinción entre directivos y funcionarios porque los directivos como el señor Cristian Martínez son también funcionarios y tienen que ser medidos de la misma forma que los otros funcionarios. En segundo lugar, es importante cuidar las formas, entiende un poco el por qué de los comentarios en redes sociales, pero eso no colabora a un buen clima de trabajo, es evidente que los directores no están en los puestos de trabajo, pero también tendría que saber que todo el trabajo que se hace dentro del proceso se hace desde el municipio y lo hacen los directivos. Respecto a las elecciones el señor Cristian Martínez fue PESE en muchas elecciones y estuvo en muchos locales de votación y así también muchos directivos. Imagina que el tema tiene que ver porque ganan más que los funcionarios de carrera, pero todo en su justa medida.

Indica que, porque seguramente el Concejal gana más que los funcionarios de carrera y otras personas ganan mucho más que él, pero eso no lo hace menos o más válido respecto a la ciudadanía, no lo hace mejor o peor persona. Cree que la lógica de la envidia y trato desigual cuando se habla de igualdad, es negativo cuando lo que se necesita es coordinarse y trabajar para mejorar las condiciones de los que tienen menos, pero eso no significa ir perjudicando a los que tengan más, sino que los que tengan menos tengan más, eso es lo que importa, que se puedan satisfacer sus necesidades porque la lógica de atacar a las personas que están arriba sin ni siquiera considerar la importancia que tienen en el orden jerárquico, no le parece porque hay que entender que sin las personas que están en las cúpulas no existe lo que está abajo.

Menciona que, no quiere entrar en una discusión que tiene que ver con apreciaciones particulares, por eso pide hacer el trabajo en serio y de forma responsable. Por otro lado, las personas encargadas de Tesorería que son las que reciben las platas, deben trabajar hasta el último minuto, son las últimas en irse y corresponde a los directivos porque deben cerrar los procesos. Cede la palabra al señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas.

El señor Cristián Martínez, señala que, cualquier organización del mundo tienen niveles jerárquicos dentro algunos son operativos, tácticos estratégicos que serían los directores en este caso y en ese contexto debe existir particularmente en el proceso de permiso de circulación donde se recaudan aprox. \$6.800.000.000.- control y para efectivamente controlar se debe estar, y en la Dirección de Administración y Finanzas se tienen controles de manera sistemática correctiva y preventiva, pero entiende que el Concejal puede tener dudas porque no conoce los procesos municipales y en ese contexto tal como lo mencionó el señor Alcalde, todos los días se recauda todo el dinero a través de Transbank, dinero en efectivo, documentos bancarios, etc., y la sumatoria de cajeros que está distribuida en todo el territorio llega a la municipalidad a la Dirección de Finanzas, donde el director junto al tesorero reciben la recaudación diaria de cada módulo.

Indica que, se cuadran los dineros en el mismo momento vale decir, todos los días se revisan los dineros a través de un equipo revisor para que efectivamente el cajero pueda cuadrar su caja, respecto a todo lo que recibió en documentos, cheques, efectivo, Transbank, luego se entrega al tesorero, eso queda en bóveda y es el director el que debe estar en el proceso de control e revisión, si no fuera así y hay ausencia o pérdida de dinero, el sumario administrativo probablemente es la destitución inmediata por negligencia absoluta y no está dispuesto a ese tipo de situaciones. Menciona que, es una persona que tiene familia, tres niños y con eso quiere ser firme, no va a aceptar que nadie ponga en duda su honorabilidad y la de todos sus compañeros desde el Alcalde hasta la auxiliar grado 17 del municipio, porque tiende a ser ofensivo el comentario.

Señala que, a lo menos es agresivo y lo violenta el comentario que hace el Concejal Fernando Encina, porque es una falta de respeto no sólo para él sino para todos los funcionarios que trabajan de manera honrada y digna. Indica que, vive en La Reina, sus hijos estudian en la comuna y que su señora o su familia hagan comentarios

respecto a eso o que sus hijos mencionen lo que sale en redes sociales, siente que es de una irresponsabilidad absoluta, es injusto e irresponsable, no respecto a la fiscalización de los Concejales porque es su rol, pero es irresponsable lanzar bombas sin lugar a dudas en redes sociales de forma anónima, sin dar la cara, sin venir personalmente al municipio a preguntar por qué se pagaron esos dineros, que se aclare por qué se pagaron 100 horas a tal persona y si eso no está claro puede ir a la Fiscalía para reclamar y demandar.

Menciona que, nunca la Dirección de Finanzas ha perdido un peso en el proceso de permisos de circulación, se está cuadrado al peso, está a disposición de todos los Concejales para tener una reunión donde se pueda hablar únicamente de las horas extras, para mostrar todos los meses como fueron las horas extra de cada uno de los funcionarios, los decretos alcaldicios, el sistema el reloj biométrico que indica que el funcionario marcó su entrada y su salida, de tal manera que no exista ninguna duda. Y no pierdan cuidado que si hay algún funcionario que mal usa las horas extraordinarias serán los primeros en sancionarlo, pero no se puede meter a todos en un mismo saco porque finalmente afecta al funcionario, a su familia y a la institucionalidad que es la Municipalidad de La Reina.

El señor Alcalde, pide al señor Cristian Martínez que realice un levantamiento desde diciembre a la fecha con el detalle respecto a cómo se asignan las horas extras, grados y tareas que se han desarrollado a la fecha. Cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que quiere hacer algunas precisiones porque hay mucho desconocimiento o mala intención, pero va a aclarar el tema. Lo primero es que los directivos no eligen los grados, están asignados por ley y los de la Municipalidad de La Reina, están asignados en una menor escala, una menor remuneración y son menores que los sueldos de directivos con mismos cargos de otras municipalidades, no del sector oriente como Las Condes, Vitacura o Lo Barnechea que tienen mucho más presupuesto, si no de municipales como Conchalí, Estación Central, La Pintana, Recoleta donde los directivos que tienen el mismo cargo tiene 2 o 3 grados más que los directores de La Reina, por lo tanto, una mayor remuneración.

Indica que, respecto a las horas extras ninguno hace las horas que salen en las redes sociales de manera normal, eso obedece a procesos especiales que la ley mandata, de hecho, cómo se podría atender el proceso de permiso circulación sin los funcionarios municipales cuando hay muchas obligaciones que la ley impone. Tiene razón el Director de Administración y Finanzas, si efectivamente él no estuviera presente se hablaría mal, porque debe realizar muchas gestiones y todos los funcionarios, tanto directivos, profesionales, técnicos, administrativos, auxiliares con mucho esfuerzo vienen a trabajar a la Municipalidad de La Reina, y el sueldo no lo eligieron sino que esta por ley, por eso con total transparencia desde el Alcalde hacia abajo, los grados en esta municipalidad o las remuneraciones son más bajas que en otras municipalidades de otros sectores de Santiago.

Menciona que, respecto a las horas extras se han tenido situaciones especiales como

proceso de permiso de circulación y la elección. Los Concejales podrán decir que el mes que se dice en la información es junio y no hubo elecciones, pero las horas extras se pagan con desfase, se hacen para después pagarlas o podrán decir que el sueldo más alto es en mayo y en abril donde no hubo elecciones, pero el proceso eleccionario se terminó en abril por eso las horas extras se pagaron en mayo, por lo tanto, hay una serie de consideraciones que hacer, todo tiene una explicación. Lo importante es que las horas extras están realizadas, personalmente fue aludido, no tiene ningún problema en que revisen cuántas horas ha realizado y que no las han cancelado, porque durante el año lleva 150 horas que ha realizado y que no se van a pagar porque se hacen en exceso de lo que está autorizado.

Señala que, si las personas aparecen con muchas horas es por los procesos que se han tenido que atender, se ha citado los más emblemáticos como el proceso de permiso de circulación donde trabajan por lo menos 200 funcionarios y en el proceso de elecciones lo mismo, entonces son un poco violentos los comentarios cuando se dicen con mucho desconocimiento porque hay mucho esfuerzo y trabajo detrás, no sólo de las horas extras, hay varias personas que trabajan sábado y domingo y que no lo marcan, las excepciones ya fueron conversadas y explicadas. Invita a los Concejales que revisen la información, hay una Contraloría Municipal interna que permanentemente hace revisiones, audita, visa los decretos de pago antes de cancelar cualquier hora extra y se hace una revisión exhaustiva respecto a que se cumplan las funciones extras.

Indica que, además se tiene la constante fiscalización de la Contraloría General de la República y se agradece que venga a investigar a la Comuna de La Reina, varias veces ha venido a estudiar el tema de las horas extras y han constatado que no hay observaciones ni faltas, son procesos que están bien hechos y no sólo son procesos que realiza la Municipalidad de La Reina, se hacen desde la Municipalidad de Arica a la de Punta Arenas y las remuneraciones de la Municipalidad de La Reina, no son las más altas, son las más bajas. El señor Alcalde y los directores no eligen su grado está dictado por ley, por eso invita a ver y evaluar los mismos procesos en otras comuna del país, por otro lado, en La Reina se hace campaña y se llena de pendones las calles para que los vecinos paguen su permiso de circulación en este municipio porque es un ingreso importantísimo y siempre se estará a disposición con los módulos.

La señora Cecilia González, interviene señalando que, el espíritu es fiscalizar, no es para emitir prejuicios ni para evaluaciones. Es importante que respondan cuando se solicita información por escrito. No puede hacerse responsable de los juicios que emite el Concejal Fernando Encina, pero entiende que van al espíritu de fiscalización y a veces el ímpetu juega malas pasadas, pero quiere rescatar que el espíritu es fiscalizar no que los funcionarios municipales se sientan mal, sino transparentar la función pública que requiere una alta responsabilidad y compromiso.

Indica que, quienes conocen la gestión pública saben la responsabilidad que conlleva un cargo directivo que tiene penas efectivas incluso de cárcel o inhabilidad en el Estado, por lo tanto, la responsabilidad es alta. Reitera que, el espíritu es fiscalizar ya que puso el punto en cuentas, la función es velar porque existan los registros, lo

administrativo, que se cumplan los estatutos. Lo menciona para que no se sientan afectados en lo personal y se retome el espíritu fiscalizador sin emitir juicios ni evaluaciones que por lo demás no corresponden como Concejales.

El señor Fernando Encina, interviene señalando que, el tono es estricto de fiscalización, lamenta el tono de victimización que han tomado las respuestas y espera que se den las respuestas correspondientes por los canales oficiales, lo va a solicitar y comprende que la Concejala Cecilia González lo ha hecho, pero queda insatisfecho con las respuestas que han dado hoy, lamenta el tono, pero seguirá haciendo el trabajo de fiscalizar y espera que sea resuelto a la brevedad.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, entiende que son fiscalizaciones y está bien porque permanentemente todos los meses se tiene fiscalización de la Dirección de Control interna municipal y todos los años se tiene fiscalización de la Contraloría General de la República que se agradece, por lo tanto, está bien que fiscalicen, pero más allá de los tonos cuando se hace un comentario respecto a que el director no está vendiendo permisos de circulación, la respuesta es porque está cumpliendo otras funciones. Solo está siendo objetivo con las palabras que se dijeron y no le parecen, pero pueden fiscalizar, les va a ir bien en el sentido que van a encontrar que la Municipalidad de La Reina es un ejemplo.

El señor Juvenal Olmos, interviene señalando que, con mucho respeto quiere decir que no le gusta la forma irónica que el Concejal Fernando Encina hace las preguntas, una cosa es fiscalizar y la otra es ir antes de la reunión a solicitar las cosas que se requieren y de quien se requieren, los tonos irónicos los capta y no le gustan, porque no es el tono y la Concejala Cecilia González no tiene por qué justificarlo, se pueden decir las cosas de una forma u otra, pero quiere dejar sentado que el tono irónico para emplazar y fiscalizar no le gusta.

La señora Cecilia González, interviene señalando que, no ha sido irónica, no justifica al Concejal Fernando Encina y dijo que no se hacía cargo de su intervención, sólo poner el punto que es el espíritu en lo personal de ser Concejal, que es efectivamente fiscalizar, por eso pidió la información por escrito antes de llegar a esta sesión el día 9 de julio y no puede hacerse responsable de las palabras de otro. Comparte que efectivamente el lenguaje crea realidad, por eso, hay que cuidarlo y no en la lógica de defender o empatizar en la actitud del Concejal Fernando Encina, pero sí comprende que su rol es igual al de ella y al de todos, por eso pide recibir la información por escrito, queda satisfecha con lo que plantea el señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas respecto a los estatutos administrativos, pero le gustaría contar con los registros.

La señora María José Herrera, interviene señalando que, no es solamente la forma, todos están haciendo el trabajo y está bien, pero también es el minuto de reflexionar y de tomar las formas de la mejor manera, tanto de un lado como de otro, si quieren pasarlo bien, hacer el trabajo, que los vecinos tengan respuestas, por lo tanto, llama a la unificación y seguir con un espíritu trabajador, unido y cooperativo.

El señor Alcalde, responde que, hay que velar por la imagen de

los funcionarios municipales, no puede quedar la imagen que se están aprovechando del tema por eso se explicó el asunto. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, en primer lugar, sería importante ver cómo colaborar con el asunto de regularizar los grados porque, así como lo han planteado quizás es algo para abocarse y dar soluciones concretas a la situación que se vive, al respecto las concejalías están dispuestas a ayudar. En segundo lugar, informa que hay servicios que están presentando problemas, principalmente el Registro Civil ya que las horas hay que pedirlas por internet y eso demora, de hecho, pueden dar pruebas porque extravió su carnet de identidad y tomar hora se demora bastante. Por otro lado, los operativos que se realizan son beneficiosos y está incluido el Registro Civil, sin embargo, es solo para la entrega de clave única.

Indica que, por eso sería bueno ver la posibilidad de ampliar el espectro del servicio que entrega, para que las vecinas y vecinos puedan agilizar sus trámites y no se genere atochamiento en el Centro Cívico, porque el Registro Civil debe funcionar si o si, y si se mueve por distintas partes en los operativos sería fantástico. Esa es la solicitud. En tercer lugar, respecto a los temas que se han tratado en sesión de concejo, es importante hacer el seguimiento y conocer los avances, las concejalías se pueden acercar a las distintas direcciones municipales para obtener la información, pero es importante tratarlas en concejo porque los vecinos escuchan la sesión y pueden enterarse, pero no saben en qué van los temas.

Menciona que, por ejemplo, le preocupa el tema de las asignaciones directas, si se han generado nuevas solicitudes, cuál es el procedimiento para aceptarlas, qué tramitación sigue. En cuarto lugar, señala que comenzará pronto la ejecución de las piscinas decantadoras ubicadas en Valenzuela Puelma y sería bueno saber en qué va la participación ciudadana en ese aspecto, si bien es en la Comuna de Las Condes, es importante saber cómo va a desarrollarse el proceso de ejecución que puede afectar de una u otra forma a las vecinas y vecinos de La Reina, por lo tanto, debería generarse una participación ciudadana ya que están dispuestos a participar.

Señala que, en quinto lugar, el Cesfam Ossandón se va a trasladar debido a la nueva construcción, pero se llama Cesfam Doctor Avogadro Aguilera, entonces sería bastante significativo llamarlo por su nombre real, invita a todos a conocer quién era, porque fue una persona brillante, fue director del Hospital Calvo Mackenna, ayudó en la implementación de políticas públicas respecto a salud y sería bueno relevar su nombre porque el Cesfam ya no estará en calle Ossandón, además hay vecinas y vecinos que son familiares de él que viven en La Reina, sería maravilloso que cuando se inaugure también los inviten para que sientan que se rinde algún tipo de homenaje.

Indica que, en sexto lugar, la vecina señora Marcela Muñoz propone contar con una persona con lenguaje de señas en las sesiones de Concejo Municipal, eso sería importante porque hay que preocuparse y ocuparse de la necesidad de la mayor cantidad de personas a las que se pueda llegar, se ven muchos temas, sin embargo, respecto a las personas con audición disminuida o sin audición, sería importante que se puedan informar también a través del concejo respecto a lo que está ocurriendo.

Pide evaluar la posibilidad de contar con un intérprete de señas y también en otras instancias donde sea requerido, es una buena idea que habría que acoger.

El señor Alcalde, responde que, respecto al tema de los grados están definidos por ley, es decir es un tema que va más allá de la voluntad del municipio, es importante que los Concejales conozcan la escala de grados, ese tema pueden verlo con el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal u otro director para entender el funcionamiento interno de los funcionarios municipales, de hecho, se acaba de realizar una modificación a la Ley de Plantas, que tuvo una participación muy activa de la Asociación de Funcionarios de La Reina y luego de trabajar varios meses se llegó a consenso. Respecto al tema del Registro Civil, no depende directamente del municipio, se está postulando a ciertas facilidades que pueda entregar dicha institución, de hecho, se solicitó a la señora Andrea Diaz, Directora de Asesoría Jurídica una ampliación de lo que se está solicitando para conseguir la mayor cantidad de trámites posibles.

Indica que, respecto a las asignaciones directas es un trámite administrativo que dura aproximadamente un mes y medio, pero solicitó tratar de reducirlo. Respecto a las piscinas decantadoras, es un proceso que lidera el Ministerio de Obras Públicas, no se han tenido noticias respecto al inicio de la ejecución de manera formal, pero se harán las consultas y solicitudes a dicho ministerio y apenas se tenga información se avisará, porque al municipio le interesa que ese proceso avance porque lleva muchos años. Respecto al Cesfam Ossandón, la familia del Doctor Abogado Aguilera, hace unos chocolates muy ricos, con mucho cariño y voluntad promovería su nombre, efectivamente fue un médico muy destacado que trabajó un matiz social muy importante dentro de su área.

Menciona que, respecto al lenguaje de señas, es un tema que fue conversado, hay que ver las posibilidades tecnológicas respecto a las restricciones que tenga la plataforma zoom, imagina una transmisión a través de Facebook Live, la voluntad está, de hecho, hay otros municipios que lo tienen incorporado en las sesiones de concejo, por lo tanto, pide averiguar cómo se ha realizado en términos de tecnología. Respecto a otros temas, acaban de informar que están limpiando la Quebrada de Ramón y despejando los escombros. Al respecto, este año se consiguió algo bien importante y es que no solamente se va a despejar la Quebrada de Ramón o el curso del agua que viene por la Quebrada Ramos, sino también que se está trabajando en las otras quebradas que están inactivas y que no han generado mayor problemas en los últimos 10 años.

Señala que, pero en algún momento pensando en el cambio climático podrían activarse y eso podría generar un gran daño a la comuna, por lo tanto, se van ejecutar las limpiezas, además se va a realizar una labor educativa porque hay mucha gente que no entiende el riesgo que significa votar escombros o construir casas en sectores no habilitados o quebradas, sobre todo en el sector de Carpay, eso no es tema menor porque significa un riesgo para todas las personas que viven en esas casas y también para las que están río abajo. Agradece a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales por sus intervenciones, por el aporte y trabajo realizado, los motiva a que activen las comisiones y si está organizado el tema que

envíen la información para formalizarla en un protocolo y presentarla en un próximo concejo. Levanta la sesión siendo las 13:25 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.

SECRETARIO EN MUNICIPAL EN MUNI

SECRETARIO MUNICIPAL

JE¢/ mjb

OOS PARRA